



AUTOINFORME DE

SEGUIMIENTO

RENOVIACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

TITULACIÓN:	Máster Universitario en Traducción y Mediación Intercultural
PERIODO INFORMADO (*):	2022-23
CENTRO/S EN QUE SE IMPARTE:	Facultad de Traducción y Documentación
DIRECCIÓN WEB INSTITUCIONAL DEL TÍTULO	https://www.usal.es/master-traduccion-y-mediacion-intercultural https://www.usal.es/mastertraduccion
PROPUESTA del Autoinforme INFORMADA FAVORABLEMENTE (**)	Propuesta de Autoinforme aprobada por la Comisión de Calidad el 8 de febrero 2024.
ÓRGANO Y FECHA DE APROBACIÓN (***) del Autoinforme	Aprobado en Comisión Permanente del Consejo de Departamento de Traducción e Interpretación con fecha 20 de febrero de 2024

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO			
EVIDENCIAS COMUNES A CONSIDERAR EN LA VALORACIÓN DE TODOS LOS CRITERIOS:			
<ul style="list-style-type: none"> • Memoria verificada • Documentación del SGIC 			
Cumplimiento de la memoria verificada del plan de estudios (memoria de verificación inicial junto con las modificaciones aceptadas)	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
	X		
JUSTIFICACIÓN			
<p>El Máster Universitario en Traducción y Mediación Intercultural viene impartándose ininterrumpidamente en la USAL desde el curso 2009-2010. En 2016 superó una nueva verificación (de ACSUCyL y del Consejo de Universidades). El 6 de julio de 2021 recibió Informe FAVORABLE de Renovación de la Acreditación emitido por la Comisión de Evaluación de Titulaciones de ACSUCyL, que como consideración global destacaba que "El Título supera los estándares establecidos para alcanzar un informe favorable a la renovación de la acreditación" y que proponía recomendaciones en relación con los siguientes aspectos: la coordinación y actualización de las páginas web, la estabilización del profesorado, el refuerzo del personal de apoyo, el incremento de la oferta de cursos de actualización tecnológica al profesorado.</p> <p>Como se expondrá con detalle a lo largo de este Autoinforme, el desarrollo del título durante 2022-23 ha seguido correspondiéndose plenamente con lo establecido en el proyecto planteado en la memoria de verificación. Adicionalmente, los responsables de la titulación han seguido invirtiendo esfuerzos coordinados en la mejora de la calidad del título. En este sentido, se ha dado continuidad a las medidas iniciadas en los años previos para atender las recomendaciones de la ACSUCyL en su totalidad: se han revisado las páginas web y se ha actualizado la información disponible; se han celebrado diversos concursos enmarcados en programas de estabilización de la plantilla de la USAL en los que el profesorado participante en el máster ha mejorado su vinculación con la Universidad de Salamanca; el máster ha contado con el apoyo del personal de la Secretaría del Centro en los procesos de admisión y con la Secretaría del Decanato para ciertas actividades, así como con el apoyo de personal en formación con contrato predoctoral adscrito al Departamento de Traducción e Interpretación y otros colaboradores para determinadas tareas también durante el curso 2022-23; el profesorado ha tenido la oportunidad de asistir a numerosos cursos y actividades de formación continua que han permitido la actualización de su bagaje y sus competencias, entre ellas las tecnológicas, lo que a su vez se ha trasladado a las aulas.</p> <p>Aparte de las medidas para atender específicamente las recomendaciones de la ACSUCyL, se han dado pasos y fomentado iniciativas para seguir manteniendo la excelencia de la oferta formativa de la USAL. Durante el curso académico 2022-23 se han sucedido las actividades para reforzar el prestigio de la titulación tanto a nivel nacional como a escala internacional. La activa participación de representantes del máster de la USAL en la red EMT de Másteres Europeos en Traducción auspiciada por la Comisión Europea, las actividades organizadas en el marco del Memorando de Entendimiento con la ONU, las actividades coordinadas con los socios de la USAL en el marco de los programas METS y MATEM, entre otros, han permitido seguir ofreciendo una formación de alta calidad y fortaleciendo el reconocimiento de que esta goza a nivel nacional e internacional. En concreto, entre estas iniciativas merece la pena destacar especialmente: la celebración de un <i>Translating Europe Workshop</i> en noviembre de 2022 financiado por la Comisión Europea (https://diarium.usal.es/tew/programa-2/); la celebración del IX Seminario de Traducción Jurídica e Institucional en febrero de 2023 (https://diarium.usal.es/stjuridica/) a la que acudieron representantes de numerosas organizaciones internacionales; múltiples actividades extraordinarias, entre ellas varias organizadas en el marco del Memorando de Entendimiento con la ONU (https://diarium.usal.es/mastertrad/colaboraciones-2/). Como resultado de estas iniciativas, el Máster en Traducción y Mediación Intercultural sigue reconociéndose como una titulación de referencia, como prueba su aparición en el <i>ranking</i> de <i>El Mundo</i> en 2023 como la segunda titulación de la categoría Traducción y Edición y como la primera específicamente de traducción. En el plano internacional, su papel de liderazgo también es indiscutible, como prueba el hecho de que en octubre de 2023 la Universidad de Salamanca acogiera la reunión de las casi 70 universidades de la red EMT de Másteres Europeos en Traducción auspiciada por la Comisión Europea.</p>			
CAUSAS DE LAS DESVIACIONES Y MEDIDAS ADOPTADAS			
No se han producido desviaciones significativas. En todo momento se ha podido cumplir con lo establecido en la memoria de verificación del título, así como acometer mejoras en la calidad del programa y desarrollar iniciativas y actividades de carácter extraordinario que han redundado tanto en la excelencia como en la			

visibilidad de la oferta formativa de la USAL.

DIFICULTADES PARA EL DESARROLLO DEL TÍTULO

Superadas las circunstancias extraordinarias en que debieron desarrollarse durante los cursos académicos 2020-21 y 2021-22 los procesos de enseñanza aprendizaje por los efectos de la pandemia COVID, gracias a la buena disposición y la colaboración de todos los colectivos implicados en el máster se ha conseguido seguir brindando al alumnado una oferta formativa de calidad repleta de iniciativas de carácter extraordinario, como el *Translating Europe Workshop* y el Seminario de Traducción Jurídica e Institucional celebradas durante el curso académico 2022-23, que sin duda fortalecen la calidad de la formación recibida, a la par que han permitido mantener el prestigio que la titulación de Máster en Traducción y Mediación Intercultural goza tanto en la esfera nacional como internacional. Durante 2022-23 se trabajó intensamente con la Comisión Europea en la organización de la reunión de la red EMT que se celebró en octubre de 2023 y se iniciaron labores de preparación del II Congreso de Traducción y Sostenibilidad Cultural, en cuya organización también toma parte activa un número de profesores del equipo docente del máster.

Extensión máxima recomendada 2 páginas.

PROCEDIMIENTO DE DIFUSIÓN PÚBLICA DEL AUTOINFORME Y PARTICIPACIÓN DE LOS AGENTES IMPLICADOS

A principios del curso académico 2022-23, se reunió la Comisión de Calidad del Máster y Doctorado, dependiente del Departamento de Traducción e Interpretación de la USAL, cuya composición actual es la siguiente:

- Presidente: José Bustos Gisbert (Dir. Dpto. Traducción)
- Secretaria: M. Rosario Martín Ruano (Directora del máster)
- Vocales: Silvia Roiss, África Vidal
- Representante del PAS: Teresa del Arco Montero (secretaria del Departamento de Traducción e Interpretación)
- Representantes de alumnos: Francesca Placidi
- Representante de empleadores, empresas e instituciones externas que colaboran con el máster: Antonio Martínez Pleguezuelos, de Target Text Translations, S.L

En dicha reunión se planificó el procedimiento de trabajo para la elaboración del Autoinforme de Seguimiento de 2022-23. Repitiendo la dinámica seguida el curso anterior, se decidió empezar por revisar la información pública del máster y continuar con el proceso de recopilación de evidencias y el análisis de los datos proporcionados por la Unidad de Calidad de la USAL correspondientes a 2022-23. En la medida en que en el curso académico 2022-23 se ha dado continuidad a acciones iniciadas en 2021-22, el presente autoinforme toma como base el presentado en la anualidad anterior, que actualiza con información relativa al curso 2022-23. La Comisión valoró que, en esa labor de actualización, la documentación preparada por la Comisión Académica para procesos de calidad de la Red EMT programados para diciembre de 2023 sería también de gran utilidad para la redacción de la presente propuesta de Autoinforme. En sesión de 12 de diciembre del Consejo de Departamento de Traducción e Interpretación, se anunció que la Comisión de Calidad procedería a la difusión de la propuesta de Autoinforme provisional a los colectivos implicados durante el mes de enero para posibilitar la recopilación y gestión de las sugerencias recibidas por parte de la Comisión de Calidad en el mes de febrero a fin de proceder a la aprobación del Autoinforme definitivo por Consejo de Departamento o, en su caso, por Comisión Permanente en función de las fechas de los consejos ordinarios a finales de dicho mes.

Conforme a dicho plan, que replica los procedimientos concretos para la difusión del Autoinforme seguidos en los procesos de seguimiento y de renovación de la acreditación emprendidos y finalizados con éxito en ocasiones anteriores, el Autoinforme provisional de seguimiento fue aprobado por la Comisión de Calidad el 24 de enero de 2024 para su difusión entre los colectivos implicados, conforme al calendario anunciado en Consejo del Departamento de Traducción e Interpretación celebrado el 12 de diciembre de 2023. Se anunció el plazo del 7 de febrero para la recogida de observaciones y sugerencias. Puesto que, a la finalización de dicho plazo, no se habían presentado sugerencias de modificación, la Comisión de Calidad elevó a definitiva en sesión extraordinaria de fecha del 8 de febrero de 2024 la Propuesta de Autoinforme, a fin de trasladarla al órgano encargado de su aprobación formal.

La Comisión Permanente del Consejo de Departamento de Traducción e Interpretación aprobó la

propuesta de autoinforme con fecha 20 de febrero de 2024.

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO

Criterio 1. Desarrollo del plan de estudios

1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del Título

EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:

- Referentes externos utilizados para el diseño y la actualización del Título (entre otros: libros blancos, órdenes reguladoras, estudios de prospectiva, participación de profesionales).
- Tabla de estudiantes totales por curso académico y porcentaje de hombres/mujeres.

OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:

- Formulario enviado para Red EMT de Másteres Europeos en Traducción.
- Recortes de prensa que prueban la inclusión del máster en el prestigioso *ranking* del diario *El Mundo*.
- Listado de actividades extraordinarias ofrecidas en el curso 2022-23 (extraída de la información publicada en la página web del máster a enero de 2024).

SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		El perfil de egreso definido por el carácter, orientación y competencias del Título, así como su despliegue en el plan de estudios, mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su disciplina, los avances científicos y tecnológicos.	X		
X		El perfil de egreso del Título es adecuado a las necesidades de la sociedad y a los requisitos del ejercicio de actividades de carácter profesional (en su caso, los establecidos para una profesión con atribuciones profesionales reguladas).	X		

JUSTIFICACIÓN

En 2022-23, puede considerarse vigente el diagnóstico que recogía el informe de renovación de la acreditación de la ACSUCyL: "Es un título de reconocido prestigio nacional e internacional. En 2019 figuraba entre los cinco mejores másteres de España en la categoría de edición y traducción en el *Ranking* del diario *El Mundo*". Como en la edición de 2021 y en la edición de 2022, en 2023 el título ha renovado su presencia en esta prestigiosa lista, en la que ha escalado posiciones, lo que, por otra parte, se ha traducido en un incremento del presupuesto interno del título a resultas del programa de incentivos del Vicerrectorado de Posgrado y Enseñanzas Propias de la USAL. A su vez, esta dotación económica adicional ha permitido desarrollar y programar acciones que sin duda redundan la excelencia de la oferta formativa: colaboración y apoyo para la organización de actividades extraordinarias, invitación de investigadores y profesionales de reconocido prestigio para participar en actividades extraordinarias ofrecidas al alumnado del Máster en Traducción y Mediación Intercultural y, de manera extensiva, con frecuencia también a estudiantes de grado y doctorado. En este sentido, durante 2022-23 se ha continuado la política de colaboración de la Comisión Académica del máster con la Dirección del Departamento de Traducción e Interpretación de la USAL, los responsables de la coordinación del Grado en Traducción e Interpretación y sus dobles grados, y los responsables de la línea "Traducción y mediación intercultural" del Programa de Doctorado en Ciencias Sociales de la USAL. Ello ha permitido ofrecer una extensa gama de actividades de gran interés formativo que complementan los procesos de enseñanza-aprendizaje programados en las guías académicas de las asignaturas.

El Informe de Renovación de la Acreditación de la ACSUCyL destacaba "la intensa actividad que se describe en redes de excelencia de carácter internacional" y hacía notar que "[l]a calidad del programa viene avalada asimismo por indicadores como su pertenencia a la Red EMT ...[:] su inclusión en 2014 en el Consorcio de Universidades del Máster Europeo de Traducción Especializada (METS)" o "la doble titulación: Máster en traducción especializada y mediación intercultural con la Universidad de Heidelberg (Alemania), lo que constituye indicio de su calidad". En 2022-23, se ha mantenido e incluso incrementado esta activa presencia internacional y se ha seguido colaborando con las universidades socias de los convenios METS y MATEM, como se explicará en el apartado correspondiente de este autoinforme. En este punto cabe destacar que en 2022-23, entre otras actividades, el programa organizó un exitoso *Translating Europe Workshop* financiado por la Comisión Europea, colaboró con la organización del IX Seminario de Traducción Jurídica e Institucional y trabajó en la preparación de la reunión anual de la Red

de Másteres Europeos en Traducción de la Comisión Europea que tuvo lugar en Salamanca en octubre de 2023. Asimismo, durante esta anualidad varios miembros de profesorado del máster también colaboraron en las tareas preliminares de organización del II Congreso de Traducción y Sostenibilidad Cultural, en el que el máster está activamente implicado y que se celebrará en abril de 2024.

El Informe de Renovación de la Acreditación de ACSUCyL también ponía de manifiesto "el interés que continúa despertando el título". Esta afirmación ha mantenido su vigencia en 2022-23 y 2023-24, años en los que se registraron más de 280 preinscripciones y en los que se ha cubierto la totalidad de plazas de nuevo ingreso.

El Informe de Renovación de la Acreditación de 2021 también ponía de relieve que "[e]l perfil de egreso (...) responde a los requisitos del ejercicio profesional. Garantiza el acceso a la profesión y a los programas de doctorado relacionados con la traducción o con disciplinas afines". Así se desprende de los contactos que el profesorado mantiene con los egresados del programa y así pudo comprobarlo el alumnado asistente a la nueva edición de la Jornada de Orientación Profesional y Académica celebrada el 9 de marzo de 2023, en las que participó alumnado del máster ya integrado en el mundo laboral (https://exlibris2.usal.es/images/facultad/ficheros/Eventos/2022-2023/Cartel_JOPA_TEL_definitivo-2022-2023.pdf). También se puso de relieve en el *Translating Europe Workshop* coorganizado por el Máster en Traducción y Mediación Intercultural con la Comisión Europea en torno a los "Retos de la comunicación especializada multilingüe en la era digital: los nuevos escenarios y perfiles profesionales de la traducción", celebrado el 17 de noviembre de 2022 en la Facultad de Traducción y Documentación de la USAL y en la segunda jornada de la reunión de la Red de Másteres Europeos en Traducción, celebrada el 20 de octubre de 2023. En ambas ocasiones, se proyectaron píldoras de vídeo elaboradas por antiguos egresados del máster en las que se puso de manifiesto la adecuación de la formación recibida a las necesidades de un mercado cambiante que requiere profesionales versátiles capaces de acometer una multiplicidad de labores de traducción, procesamiento textual y mediación intercultural en los diferentes medios y formatos propios de la era digital. Por otro lado, durante los cursos 2022-23 y 23-24, la línea de investigación en traducción y mediación intercultural del doctorado en Ciencias Sociales de la Universidad de Salamanca ha seguido admitiendo a egresados procedentes del Máster en Traducción y Mediación Intercultural, quienes en la actualidad elaboran sus Tesis Doctorales bajo la dirección de profesorado del máster que también colabora con dicho programa de doctorado.

El Informe de Renovación de la Acreditación de la ACSUCyL de 2021, por último, destacaba, basándose en la opinión de estudiantes que participaron en las entrevistas, que "la triple especialización del máster es otro de sus mejores activos". La apuesta por una formación que, a la par que especializa en ciertos ámbitos concretos, insiste en el desarrollo de una capacidad para la (auto)especialización constante a través de iniciativas de formación continua se ha mantenido en 2022-23 y 2023-24, cursos académicos en los que, como ya se ha dicho, se han celebrado eventos en los que esta idea ha tenido una importancia fundamental: el *Translating Europe Workshop* ya mencionado; la novena edición del Seminario de Traducción Jurídica e Institucional (febrero-marzo de 2023), que llevó por título "Nuevos retos de la docencia, la investigación y la práctica de la traducción jurídica e institucional en un nuevo escenario profesional y tecnológico" y la reunión de la Red EMT celebrada en octubre de 2023, cuyas sesiones se dedicaron a los retos del sector de la traducción en la era de la inteligencia artificial y a las nuevas identidades profesionales del traductor en el S. XXI. Estas actividades extraordinarias, a las que se invitó a asistir al alumnado del máster, pivotan sobre una idea común: la necesidad de que el traductor hoy, en el actual panorama digital y tecnológico en el que los campos de conocimiento tejen conexiones interdisciplinares, adquiera destrezas profesionales y la capacidad de emprender procesos de especialización permanentes en diálogo con expertos de diversos campos a fin de poner sus capacidades profesionales al servicio de la traducción entendida como mediación intercultural. En este sentido, cabe decir que el equipo docente del Máster en Traducción y Mediación Intercultural de Salamanca desempeña un papel protagónico a nivel internacional en la defensa de modelos de formación guiados por esta orientación hacia el desarrollo de capacidades de (auto)formación continua autónoma.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

- El nivel de internacionalización del alumnado (situado en cifras cercanas al 40% tanto en 2022-23 como en 2023-24, en una línea acorde con las tasas medias de otras anualidades) es un atractivo del título, valorado tanto por profesorado como por el alumnado participante. Esta convivencia de nacionalidades, lenguas y culturas en las aulas permite a la totalidad del alumnado tejer conexiones con otros futuros profesionales a nivel global que a largo plazo demuestran ser fuente de posibilidades laborales en proyectos transnacionales.

<ul style="list-style-type: none"> • Si bien la falta de flexibilidad del sistema español y los compromisos adquiridos con los socios del máster en los convenios MATEM y METS no aconsejan emprender modificaciones estructurales del plan de estudios, la Dirección del máster y su equipo docente demuestran una gran capacidad para responder de manera ágil a las necesidades de formación que identifican en las tendencias del mercado y de la investigación. La triple condición de investigadores, docentes y profesionales de la traducción en ejercicio de buena parte del profesorado, unida a la capacidad del máster para programar numerosas actividades extraordinarias contando con profesorado invitado como complemento a la actividad lectiva ordinaria, garantiza la adquisición por parte del alumnado de competencias en línea con las demandas cambiantes de la realidad profesional y de las últimas tendencias investigadoras en el ámbito de la traducción y la mediación intercultural. • El inicio de la actividad lectiva con anterioridad al cierre del último plazo de admisión y matrícula de la USAL causaba ciertas disfunciones, por lo cual en 2021-22 la Comisión Académica decidió poner en marcha la acción de mejora de retrasar el inicio de las clases de 2022-23 al mes de octubre. Comprobada la efectividad de esta acción de mejora, en 2023-24 el inicio de las clases también se retrasó al mes de octubre.
PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA

Extensión máxima recomendada 1 página.

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
Criterio 1. Desarrollo del plan de estudios					
1.2. Implantación y gestión académica del programa formativo					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Tablas de indicadores de nuevo ingreso. • Datos de aplicación de la normativa académica 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
<ul style="list-style-type: none"> • Documentación relativa al programa de prácticas de campo • Calendario del máster 2022-23 y 2023-24 • Normas propias del Máster en Traducción y Mediación Intercultural (para los programas MUTMI y MATEM) para 2022-23 y 2022-24 					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
		Los requisitos de acceso establecidos por la Universidad se han cumplido correctamente en el Título, y se ha respetado el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.	X		
		Los criterios de admisión se han aplicado correctamente, permitiendo que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios.	X		
		La normativa académica de permanencia establecida por la Universidad se ha aplicado correctamente al Título.	X		
		La normativa de transferencia y reconocimiento de créditos se ha aplicado de forma adecuada, teniendo en cuenta las competencias adquiridas por los estudiantes y las competencias a adquirir en el Título.	X		
		La implantación del plan de estudios y la organización del programa se ha desarrollado a través de una planificación docente conforme a la estructura de módulos, materias y/o asignaturas recogida en la memoria verificada.	X		
		La coordinación docente en cada asignatura (secuenciación de las actividades formativas teóricas y prácticas, los contenidos y los sistemas de evaluación) y entre asignaturas (en cada curso académico y en cursos sucesivos) ha sido adecuada a la carga de trabajo prevista para el estudiante y coherente con la adquisición de competencias prevista.	X		
		La coordinación de las prácticas externas , en su caso, ha sido adecuada.	X		
		La coordinación de los programas de movilidad , en su caso, ha sido adecuada.	X		

	La coordinación para la impartición de un mismo Título en varios centros , en su caso, ha sido adecuada.	n/p		
	La implantación, en su caso, del programa de estudios simultaneo (Título Doble) se ha desarrollado conforme a las memorias verificadas de cada Título y cumpliendo los estándares de gestión académica de cada Título (reconocimiento, planificación,...).	X		
	La implantación, en su caso, del curso de adaptación se ha desarrollado conforme a la memoria verificada.	n/p		
	Se han garantizado los derechos de los estudiantes afectados, en su caso, por la extinción de un Título anterior que ha dado origen al actual.	n/p		

JUSTIFICACIÓN

Sigue vigente el diagnóstico de la ACSUCyL en su Informe de Renovación de la Acreditación: "la demanda es muy superior a la oferta". El número de preinscripciones gestionadas en 2022 y en 2023 fue muy elevado (más de 280 gestionadas para la admisión en los cursos académicos 2022-23 y 2023-24) y permitió cubrir en ambos casos la totalidad de plazas ofertadas. La prueba de aptitud lingüística que realiza la Comisión Académica en los casos que se contemplan en la memoria verificada garantiza, en efecto, "que los alumnos ingresen con un nivel de conocimiento de lenguas adecuado". Por otro lado, es conveniente destacar que el profesorado del programa está activamente involucrado en la investigación sobre cómo reforzar las competencias lingüísticas en programas de traducción. Así se reflejó en el apartado correspondiente a "Investigación" de la documentación enviada para procesos de calidad en la Red de Másteres Europeos en Traducción, donde figuran datos de los proyectos de investigación financiados y de las publicaciones y aportaciones del profesorado en esta línea de investigación y otras.

Si bien el Informe de Renovación de la Acreditación reflejaba que "la información sobre la prueba en la web es la adecuada", desde 2021-22 estos contenidos aparecen aún más clarificados en la página web. Por otra parte, en 2022-23 se siguió enviando información ampliada sobre el proceso de admisión y selección periódicamente a los preinscritos por correo electrónico, lo que ha suscitado mensajes reiterados de reconocimiento y agradecimiento por parte de las personas interesadas en el programa. Entre los admitidos en 2022-23 y 2023-24, se mantiene una mayoría de estudiantes de género femenino. En relación con el género, en julio de 2020, la USAL implementó un protocolo de gestión académica de la identidad de género para garantizar la plena integración de las personas no binarias y trans (<https://sas.usal.es/unidad-de-diversidad-afectivo-sexual-y-de-identidad-de-genero/>), que ha sido acogido con satisfacción por alumnado del máster. En cuanto al perfil de ingreso, sigue siendo mayoritario el porcentaje de estudiantes que proceden de grados de traducción e interpretación o vinculados a lenguas. No obstante, la admisión de alumnado que supera el exigente proceso de selección procedente de otras titulaciones (por ejemplo, Trabajo Social, Bioquímica o Historia, además de alumnado con dobles titulaciones, como Traducción e Interpretación y Derecho, por citar ejemplos del alumnado que cursó el máster en 2022-23) es una baza indiscutible en el aula en un ámbito como la traducción que es por definición interdisciplinar.

En relación con el cumplimiento de la normativa de permanencia a la que se refiere el Informe de Renovación de la Acreditación, cabe destacar la fluida y constante comunicación que la Dirección del máster tiene durante los procesos de admisión y matrícula con el personal de la Secretaría de la Facultad, que vela por el estricto cumplimiento de la normativa aplicable.

En relación con el reconocimiento de créditos, en 2021-22 se aprobó por Consejo de Departamento el establecimiento de una Comisión compuesta por el profesorado que imparte la asignatura de Proyectos y Prácticas de Traducción y Mediación Intercultural, si bien esta no ha tenido tampoco ocasión de actuar en 2022-23. La experiencia acumulada en la andadura del máster permite extraer la conclusión de que el alumnado desea aprovechar al máximo las oportunidades de formación que brinda el máster y la extensa red de entidades colaboradoras en las que puede aumentar sus posibilidades de realizar prácticas.

A finales de 2021-22, la USAL aprobó un nuevo reglamento de TFM. En línea con esta nueva normativa, la Comisión Académica adecuó las normas específicas aplicables al curso 2022-23 a los TFM de los programas MUTMI, METS y MATEM, que, siguiendo el procedimiento previsto en el propio reglamento, se registró en Secretaría General de la USAL y se publicitó por los cauces oportunos una vez aprobada por la Dirección Académica de Posgrado de la USAL. Los cambios fundamentales frente a la normativa anterior fueron los siguientes:

- se elimina el visto bueno como requisito para el depósito
- los alumnos tendrán que entregar dos copias electrónicas (una con nombre del tutor y otra sin nombre del tutor)
- a partir del trabajo depositado por el alumno, el tutor emitirá un informe cualitativo sobre el proceso de tutorización que puede ser tenido en cuenta por el tribunal evaluador
- los plazos aplicables al programa MATEM contemplan el margen temporal adicional que requiere la codirección de trabajos

Convenientemente actualizadas, dichas normas siguen vigentes para el curso 2023-24.

En 2021-22, la Comisión Académica decidió trasladar la segunda convocatoria de los TFM del curso 2022-23 a septiembre en aras de facilitar la finalización de estudios en el transcurso de un curso académico al alumnado que pueda verse afectado por circunstancias desfavorables sobrevenidas, un hecho que había incrementado su frecuencia a partir del inicio de la pandemia. Esta medida ha demostrado ser beneficiosa y se ha traducido en un aumento considerable en la cifra de TFM defendidos con éxito por curso (21 en 2020-21, 27 en 2021-22 y 40 en 2022-23), por lo que también se ha tenido en cuenta a la hora de planificar el calendario de defensas de TFM de 2023-24.

En 2021-22 se procedió también a iniciar la renovación de los convenios MATEM y METS. El proceso se completó en mayo de 2022 en el caso del MATEM y sigue en proceso en el caso del METS, por cuanto el proceso de firma del convenio requiere un periodo mayor, dado el número de universidades socias, y por cuanto el Consorcio continúa explorando las posibilidades de unir a más universidades anglófonas al consorcio tras la retirada de universidades británicas. Si bien en 2023-24 no se ha producido movilidad de estudiantes en el marco del METS, la colaboración con el profesorado de las universidades socias sigue siendo muy beneficiosa.

En el plano de la coordinación docente, es necesario destacar que el desarrollo de iniciativas extraordinarias como el *Translating Europe Workshop*, el Seminario de Traducción Jurídica e Institucional y de los preparativos para la reunión de la Red EMT y el II Congreso de Sostenibilidad Cultural, que han involucrado a un número importante de profesores del máster en tareas de organización durante 2022-23, se ha traducido asimismo en un aumento de la cooperación entre el profesorado en el nivel de la docencia. Por otro lado, la estancia docente de un profesor de la USAL en Heidelberg en noviembre de 2022 y de un profesor de Heidelberg en Salamanca del 8 al 21 de mayo de 2022, además de otras actividades conjuntas celebradas en línea, han incrementado también los niveles de coordinación con la Universidad de Heidelberg, con la que se mantiene una estrecha y constante colaboración que saca partido tanto de la presencialidad como de las ventajas de los medios virtuales.

En cuanto a las prácticas externas, durante el curso 2022-23, el alumnado del máster en Traducción y Mediación Intercultural realizó prácticas con las siguientes ENTIDADES COLABORADORAS: Universidad de Heidelberg; Departamento de Filología Inglesa y Alemana de la Universidad de Santiago de Compostela; Foro Cultural Austria; NPH Österreich; Objetif Science International; Facultad de Ciencias de la USAL GIR Los Internacionales y la Guerra Civil Española de la USAL; CLAK Traducción; Máster en Traducción y Mediación Intercultural; Fastionline; ONUSIDA; IUCE (Instituto Universitario de Ciencias de la Educación, Universidad de Salamanca), Grupo de Investigación en Interacción y eLearning (Grial); Sección de Traducción al Español de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra; PSE (Por la Sonrisa de un Niño) (ONG). Todo el alumnado pudo realizar prácticas de traducción hacia la lengua materna y/o de trabajo elegida (español/inglés/francés/alemán). Por otro lado, la excelente relación con la DGT de la Comisión Europea permitió reactivar en 2021-22 el programa de prácticas no remuneradas en la sede de la DGT, que manifestó disponibilidad para acoger a un alumno de la USAL a principios del cuarto trimestre de 2022. La Comisión Académica seleccionó a una alumna admitida en el máster para ese curso, que disfrutó de la experiencia formativa única de realizar unas prácticas no remuneradas durante un mes en la Unidad Española de la DGT en Bruselas. En 2023-24, una alumna matriculada en el programa tuvo la oportunidad acudir al *Translating Europe Forum* celebrado en Bruselas con financiación de la Comisión Europea.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS DETECTADAS

El Departamento de Traducción e Interpretación concurre sistemáticamente al Programa de Prácticas de Campo convocado conjuntamente por el Vicerrectorado de Calidad y Enseñanzas de Grado y el Vicerrectorado de Postgrado y Enseñanzas Propias de la USAL, con vistas a garantizar que el nivel socioeconómico del alumnado no sea un impedimento para disfrutar de prácticas no remuneradas en

localizaciones donde los costes de alojamiento y manutención son considerables, en el caso de que las instituciones tengan disponibilidad para abrir esa posibilidad en el año en curso.

PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA

Con el aumento del teletrabajo, la Unidad de Español de la DGT no tiene todos los años capacidad para acoger presencialmente y atender a alumnado en régimen de prácticas no remuneradas. Por otro lado, el anuncio de un cambio de normativa a nivel estatal en relación con las prácticas con entrada en vigor a fecha de 1 de enero de 2024 requerirá de esfuerzos adicionales para la adecuación del sistema de prácticas a las nuevas exigencias legales.

Extensión máxima recomendada 3 páginas.

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO
Criterio 2. Transparencia y Sistema Interno de Garantía de Calidad

2.1. Información pública del título

EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:

- Página web institucional del Título
- Guías docentes

OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:

Información disponible en Studium y comunicaciones sobre el TFM
 Información sobre las defensas de TFM
 Información sobre depósito de TFM

SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
		Los responsables del Título publican información suficiente, relevante y comprensible sobre el programa formativo y su desarrollo.	X		
		La información pública sobre el Título es objetiva , está actualizada y es coherente con la memoria verificada.	X		
		La información necesaria para la toma de decisiones de los estudiantes y otros agentes de interés está fácilmente accesible .	X		
		Las guías docentes ofrecen información relevante y están disponibles antes del periodo de preinscripción.	X		

JUSTIFICACIÓN

El Informe de Renovación de la Acreditación de la ACSUCyL de 2021 ponía de manifiesto la adecuación de la información pública del título, que calificaba de "suficiente, clara y comprensible". Dicho informe también valoraba favorablemente "la difusión de información por distintos medios y la traducción de la web a otros idiomas", el "diseño atractivo e intuitivo" de las páginas, que "permiten su fácil navegación" y el uso de enlaces que "permiten acceder o descargar en PDF todos los documentos necesarios sobre el título, incluidas las guías académicas", así como los esfuerzos de la USAL por garantizar la accesibilidad de la información a personas con discapacidad visual. La accesibilidad es, de hecho, una de las especializaciones de ciertos miembros del profesorado y un eje que ha vertebrado diversas actividades extraordinarias organizadas por el máster, entre ellas una mesa específica dedicada a la cuestión en el *Translating Europe Workshop* celebrado en noviembre de 2022.

Siguiendo la recomendación incluida en el Informe de Renovación de la Acreditación, desde 2021-22 se revisa de manera periódica la información disponible en las dos páginas que alojan información sobre el máster (<https://diarium.usal.es/mastertrad/> y <https://www.usal.es/master-traducion-y-mediacion-intercultural>) a fin de garantizar el correcto funcionamiento de los enlaces que remiten a los contenidos armonizados de una y otra página. Durante 2022-23, se contó para este fin también con la colaboración de dos alumnas del máster que obtuvieron becas de colaboración con el Departamento de Traducción e Interpretación en la convocatoria del Ministerio de Educación y Formación Profesional, que llevaron a cabo la revisión y actualización de las versiones de la página propia de la titulación disponibles en otras lenguas.

Por otro lado, el máster ha celebrado distintas reuniones informativas destinadas a presentar los programas (MUTMI, METS y MATEM) a posibles interesados (<https://diarium.usal.es/mastertrad/reuniones-informativas/>) durante el periodo de preinscripción, en concreto, el 9 de marzo de 2023 (en el marco de la JOPA) y el 15 de mayo de 2023. Asimismo, el 19 de

octubre de 2023 se emitió una nueva edición del programa de la USAL Don de Lenguas, en el que la Directora del programa explicó las actividades previstas para la reunión de la Red de Másteres Europeos en Traducción (<https://programadondelenguas.blogspot.com/2023/10/la-identidad-del-traductor-profesional.html>). El 27 de octubre de 2023 se emitió en ese mismo espacio radiofónico una entrevista a Christos Ellinides, Director de la Dirección General de Traducción de la Comisión Europea, celebrada presencialmente en Salamanca con motivo de dicha reunión de la Red (<https://programadondelenguas.blogspot.com/2023/10/traduccion-e-identidades-profesionales.html>).

Estos recursos multimedia están disponibles en la página del programa junto con enlaces a podcasts y grabaciones de otras actividades, como los vídeos del *Translating Europe Workshop* ya mencionado. Toda esta información pública disponible es de gran utilidad para los interesados en el programa y para la comunidad académica y profesional vinculada con la traducción en general.

El Informe de Renovación de la Acreditación de la ACSUCyL también se pronunciaba positivamente sobre la información que figura en la guía docente. En 2022-23, la guía docente volvió a publicarse conforme al calendario previsto por la USAL. Por otro lado, tanto durante el proceso de admisión y matrícula como durante el desarrollo del programa en dicho curso, se hizo un extenso uso de comunicaciones por correo electrónico y a través de la plataforma virtual, de manera que todos los colectivos implicados en el título estuvieran informados del desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje y de oportunidades de formación y/o salidas profesionales. En el Informe de resultados de 2023 (Encuesta de satisfacción de los estudiantes con el Programa Formativo y los Servicios Ofertados), la valoración general de la atención al estudiante es de 4,50/5. Las coordinadoras de los programas METS y MATEM, en colaboración con los socios de la USAL en estos programas, velan por garantizar que el alumnado tenga resueltas las dudas que puedan plantear los procedimientos específicos de sus itinerarios (por ejemplo, en relación con la selección de asignaturas o respecto de los procedimientos para la defensa de los Trabajos Fin de Máster).

Por otro lado, los responsables del máster tratan de que las actividades extraordinarias organizadas en el marco del máster también puedan ser de utilidad para otros colectivos de la comunidad académica y profesional. En este sentido, a través de la página del Departamento de Traducción e Interpretación (<https://traduccioninterpretacion.org/>) se publicitan estas actividades, que por lo general se hacen llegar también al alumnado del grado y los dobles grados a través de una página de Studium gestionada por el Decanato de la Facultad de Traducción y Documentación y al alumnado matriculado en el Doctorado en Ciencias Sociales a través del campus virtual o de correo electrónico.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

- La estrecha colaboración de la Dirección del máster con el Secretario de la Facultad de Traducción y Documentación, responsable de la publicación de la guía académica en la web institucional, permite que el alumnado tenga a su disposición la guía antes del inicio del periodo de matrícula.
- Adicionalmente, el alumnado admitido en el máster recibe por correo electrónico información sobre cómo proceder para realizar la automatrícula y recomendaciones para elegir el itinerario más acorde a su formación previa e intereses de especialización.

PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA

- Sigue vigente la sugerencia ya incluida en el autoinforme de 2021-22 de que podría considerarse por parte de los órganos de gobierno de la USAL extender al nivel de máster la aplicación informática mediante la cual se publican las guías de grado (que permite el tratamiento desglosado y actualización independiente de las diferentes asignaturas), lo que facilitaría su gestión.

Extensión máxima recomendada 1 página.

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO

Criterio 2. Transparencia y Sistema Interno de Garantía de Calidad

2.2. Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC)

EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:

- Manual de calidad
- Actuaciones de la comisión de calidad

OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:

SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
		EL SGIC se ha desplegado de manera adecuada para evaluar y mejorar la calidad de todos los procesos implicados en el Título.	X		
		El SGIC facilita el procedimiento de seguimiento del Título (y, en su caso, renovación de la acreditación), y se utiliza para la toma de decisiones en los procedimientos de actualización (y, en su caso, modificación).	X		
		El SGIC garantiza la recogida y análisis continuo de información y datos objetivos de los resultados y satisfacción de los grupos de interés.	X		
		El SGIC dispone de procedimientos adecuados para atender las sugerencias, quejas y reclamaciones .	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>El Informe de Renovación de la Acreditación de la ACSUCyL hacía una valoración positiva tanto del Sistema de Garantía Interna de la Calidad general de la Universidad como del funcionamiento de los mecanismos de calidad propios de la titulación. Se evaluaban también de manera positiva tanto las mejoras introducidas progresivamente por la Unidad de Calidad en la totalidad de las titulaciones de la Universidad como de las acciones complementarias puestas en marcha por los responsables del máster. En 2022-23, la estrecha colaboración entre los miembros de la Comisión Académica y los responsables del Departamento de Traducción e Interpretación y la Facultad de Traducción y Documentación, sumado al clima de diálogo que se favorece con los estudiantes, ha permitido seguir detectando con rapidez las posibles áreas de mejora y arbitrar de manera ágil soluciones para contribuir al avance de la calidad del título.</p> <p>El Informe de Renovación de la Acreditación se refería de manera explícita al valor de la información que puede obtenerse de egresados y empleadores. No obstante, aconsejaba que las posibles acciones formales de mejora se abordasen en coordinación con el procedimiento centralizado de la universidad de cara a no generar confusión entre egresados o empleadores. En 2023, la Unidad de Calidad proporcionó nuevos datos sobre la inserción laboral de los egresados de la promoción 2019-20. Si bien el número limitado de respuestas y el tipo de contestación que procura la encuesta aplicada, sin matizaciones ni comentarios adicionales, hacen que su utilidad sea limitada a la hora de tomar decisiones de cara a la mejora del título, es significativo que el 100% de las personas que respondieron a la encuesta estaban trabajando, en todos los casos a tiempo completo, en su mayoría por cuenta ajena y realizando tareas que evalúan con un 3.71/5 en cuanto a su relación directa con la titulación. El hecho de que la inserción laboral se produzca tanto en España como en otros países de Europa da cuenta de que los conocimientos y destrezas adquiridos están en línea con exigencias internacionales. De las capacidades aprendidas en el máster, aparte del conocimiento de idiomas, se valora especialmente la utilidad de las destrezas relacionadas con la informática y las TIC, las habilidades para el aprendizaje, la toma de decisiones y la solución de problemas, el trabajo en equipo y el pensamiento crítico. Como complemento a estos datos, la pertenencia de la titulación a la red EMT proporciona un caudal inmenso de información sobre las tendencias del sector, lo que permite a sus responsables introducir mejoras en el programa formativo para garantizar la adquisición de competencias demandadas en la profesión. Por ejemplo, a través de esta red se tiene acceso a resultados de proyectos de investigación que han realizado estudios a nivel europeo como Upskills IOI (https://upskillsproject.eu/every-time-i-hire-a-linguist/) y estudios que analizan las tendencias del mercado (https://zenodo.org/record/5030929#.Y8EQKXbMI2w), que avanzan hacia la diversificación de perfiles en un contexto globalizado y cada vez más tecnologizado. Así lo constatan los responsables de la titulación también gracias al gran volumen de información que recaban a través de egresados con quienes mantienen contacto directo y con quienes cuenta para iniciativas como las Jornadas de Orientación Profesional y Académica, celebrada el día en 2022-23 el 9 de marzo de 2023 o el Seminario de Traducción Jurídica e Institucional, celebrado en febrero de 2023 y en el que participaron representantes de numerosas instituciones nacionales y organizaciones internacionales que emplean a traductores profesionales. Tanto en el <i>Translating Europe Workshop</i> celebrado el 17 de noviembre de 2022 como en la reunión de la red EMT de Másteres Europeos en Traducción celebrada el 19 y 20 de octubre de 2023, se contó asimismo no solo con representantes de la Dirección General de Traducción de la Comisión Europea, un gran empleador que por otra parte influye decisivamente en las tendencias del sector, sino también con antiguos alumnos que actualmente están integrados en la profesión tanto</p>					

en calidad de trabajadores como de empleadores de otros profesionales. La actividad del alumnado egresado en las redes sociales también permite comprobar que egresados de distintas promociones de la titulación están integrados en el mercado y colaboran entre sí en relaciones profesionales.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

El funcionamiento ordinario de la Comisión Académica y de Calidad y su toma de decisiones se ve favorecido por dinámicas de interlocución con todos los sectores implicados que favorecen un intercambio constante de información: además del uso del espacio de Studium y de los correos electrónicos con el profesorado y alumnado, en todos los Consejos ordinarios del Departamento de Traducción e Interpretación la Dirección del máster informa rutinariamente de la marcha del programa, de las iniciativas puestas en marcha y de los procesos que requieren ser atendidos; por otro lado, además de la información que trasladan los y las estudiantes en las clases y a través de dos representantes del alumnado que se nombran a principio de curso, las diferentes reuniones informativas que se celebran con el alumnado matriculado (sesión de bienvenida al comienzo de curso, sesión informativa previa al comienzo de asignación de tutores de TFM, sesión informativa general al comienzo del segundo cuatrimestre, sesiones sobre el procedimiento de asignación y la dinámica de las prácticas, sesiones formativas para facilitar el diseño y elaboración del TFM, etc.) propician ocasiones para recabar información valiosa que permite atender las necesidades detectadas con rapidez y avanzar constantemente en la mejora del título.

PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA

El índice de respuesta a encuestas lanzadas de manera genérica para distintas titulaciones a colectivos como egresados y empleadores es, de manera sistemática, reducido, por lo que la representatividad de los datos y su valor para la toma de decisiones es limitada.

Extensión máxima recomendada 2 páginas.

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO

Criterio 2. Transparencia y Sistema Interno de Garantía de Calidad

2.3. Evolución del Título a partir de los informes de evaluación externa

EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:

- Autoinformes de evaluación y planes de mejora
- Informes de evaluación externa emitidos por la Agencia (Verificación, Modificación, Renovación de Acreditación)

OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:

- Declaración de conformidad del programa de la USAL con el marco de competencias de la red EMT
- Autoinforme elaborado de cara a procesos de calidad de la Red EMT de Másteres Europeos en Traducción de la Comisión Europea (diciembre de 2023)
- Informe del EMT Board sobre el proceso de Mid-Term Review de la Red EMT de Másteres Europeos en Traducción de la Comisión Europea
- Marco de Competencias renovado de la red EMT de Másteres Europeos en Traducción (octubre de 2022)

SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los responsables del Título han analizado los requerimientos y recomendaciones contenidas en los informes externos de evaluación, y en su caso los han incorporado a la planificación y desarrollo del Título.	X		
X		Las actuaciones desarrolladas en respuesta a los informes de evaluación han sido efectivas para la mejora del Título.	X		

JUSTIFICACIÓN

El Informe de Renovación de la Acreditación de ACSUCyL de 2021 ponía de manifiesto que los responsables del título revisan y tratan las recomendaciones emitidas por la agencia en anteriores procesos de calidad. En el periodo objeto de este informe, se ha seguido trabajando para introducir

mejoras en el título. En este proceso, se han tenido en cuenta las observaciones llegadas de instancias nacionales, pero también desde las redes internacionales en las que participa el programa. En este sentido, los responsables del máster remitieron a la Dirección General de Traducción de la Comisión Europea en diciembre de 2023 una declaración de conformidad de la titulación con los estándares de calidad previstos en esta red de excelencia y un Autoinforme elaborado para procesos de calidad en esta red. En la documentación enviada en diciembre de 2023 para la red EMT, se detallan los logros conseguidos por el programa entre 2019 y 2023 y las medidas adoptadas durante ese periodo para mantener la vigencia y excelencia de la oferta formativa en un sector que está experimentando vertiginosos cambios.

Por la importancia que se concede en el marco de competencias de la red EMT (revisado en 2022 tras un proceso en el que participó activamente el profesorado de la USAL) y la utilidad de estas destrezas en el mercado profesional, se ha seguido mejorando y actualizando la formación de los estudiantes en la dimensión tecnológica que hoy es inseparable del ejercicio de la profesión. En la documentación presentada para diferentes procesos de calidad en la red EMT, se explica que en cursos obligatorios como "Gestión terminológica y recursos documentales" y en el módulo introductorio a las "Prácticas de Traducción y Mediación Intercultural" se forma en el uso de herramientas digitales y en la nube, en herramientas de gestión terminológica y gestores de corpus (especialmente Trados, Memsource, Multiterm y Sketch Engine), y en traducción automática (TA), postedición y procedimientos de control de calidad y gestión de proyectos. En 2022-23, se organizaron actividades extraordinarias directamente relacionadas con las tecnologías, como la conferencia titulada "Perspectivas críticas y éticas de la traducción humana y automática en contextos médico-sanitarios", un curso intensivo sobre traducción audiovisual (subtitulado y accesibilidad) con el software de subtitulación Aegisub o un taller sobre localización de videojuegos en los que participó profesorado externo. En todo caso, también se señala que la familiarización con las tecnologías, la TA y la práctica de la PE se refuerza a lo largo de todo el plan de estudios. En asignaturas como Traducción Jurídica, Traducción Científico-Técnica, Corrección y Revisión de Textos y Traducciones o Traducción Editorial y para los Medios se integra el uso de tecnologías en sesiones que combinan la práctica profesional de la traducción con la explicación de los últimos avances en la investigación. En este sentido, y como también se ha recalcado en estos procesos ante la Comisión Europea, entre las ventajas que favorecen la actualización constante del título es el hecho de que numerosos docentes combinan la investigación y la docencia en nuestra universidad y otras instituciones de enseñanza superior con la práctica profesional de la traducción. La docencia del programa se beneficia tanto de esta experiencia profesional de parte de su equipo en entornos altamente tecnologizados como del interés de varios de sus miembros en líneas de investigación que ponen el foco en la dimensión tecnológica de la traducción.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

- Además de la adquisición de destrezas relacionadas con las nuevas tecnologías, el programa promueve una conciencia crítica que permita hacer un uso reflexivo de los avances tecnológicos, en línea con lo que también se establece en el marco de competencias de la red EMT. La reunión de la red EMT de Másteres Europeos en Traducción celebrada en la Universidad de Salamanca con participación de casi 70 universidades europeas abordó precisamente estos retos.
- En las distintas asignaturas también se insiste en que las destrezas tecnológicas tienen que servir de ayuda a competencias fundamentales como la capacidad de comprender textos complejos de distintos ámbitos de especialización y la de (re)elaborar textos correctos y adecuados para distintas audiencias y finalidades concretas en entornos socioprofesionales regidos por normas y expectativas determinadas. Esta idea se recalcó también de manera insistente en actividades organizadas en el curso académico 2022-23 en el marco del Memorando de Entendimiento con Naciones Unidas, entre ellas la charla "La traducción en las Naciones Unidas: La comunicación multilingüe institucional y sus retos", impartida por Pablo Senís Fernández, traductor de Naciones Unidas-Ginebra, el 26 de octubre de 2022 o en los talleres del Seminario de Traducción Jurídica e Institucional celebrado en febrero de 2023.

PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA

- Si bien el ejercicio de reflexión que suscitan los procesos de calidad es provechoso, la acumulación de procedimientos tanto nacionales (seguimiento, renovación de la acreditación, envío de información para *rankings* generales y específicos, etc.) como internacionales (red EMT, MoU con ONU, procedimientos en el marco de los convenios METS y MATEM, etc.) suponen una sobrecarga burocrática importante.

Extensión máxima recomendada 1 página.

DIMENSIÓN II. RECURSOS					
Criterio 3. Recursos humanos y de apoyo					
3.1. Personal académico					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Tablas de indicadores de profesorado • Datos de participación del profesorado en programas de evaluación docente, formación docente, innovación docente 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
<p>Programa del <i>Translating Europe Workshop</i> celebrado en noviembre de 2022 en Salamanca Programa del Seminario de Traducción Jurídica e Institucional celebrado en febrero de 2023 en Salamanca Programa de la reunión de la Red de Másteres Europeos en Traducción celebrada en octubre de 2023 en Salamanca Memoria anual del Departamento de Traducción e Interpretación del curso 2022-23</p>					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
		El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo del programa formativo considerando las características del Título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes).	X		
		El personal académico que imparte docencia en el Título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el Título, dispone de la experiencia docente, investigadora y/o profesional adecuada, y es coherente con los compromisos incluidos en la memoria verificada.	X		
		La actividad docente del profesorado se evalúa , el profesorado actualiza su formación docente y se implica en iniciativas de innovación docente, teniendo en cuenta las características del Título.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>El Informe de Renovación de la Acreditación de la ACSUCyL de 2021 destacaba la extraordinaria cualificación y experiencia docente e investigadora del equipo docente del máster. El diario <i>El Mundo</i> se ha referido expresamente en distintas anualidades a la excelencia del profesorado como una de las bazas del máster. A partir de los datos sistematizados por la Unidad de Calidad, se percibe que la mayoría del profesorado participante tiene categorías estables. En 2022-23 se han producido procesos de promoción en los que distintos miembros del profesorado han mejorado su categoría laboral y su régimen de vinculación con la USAL. Asimismo, nuevo profesorado doctor adscrito al Departamento se ha incorporado a la docencia ordinaria o a actividades extraordinarias del máster, aportando así experiencia en ámbitos muy novedosos de la traducción como la transcreación, la traducción científico-técnica, las nuevas tendencias en traducción para la industria editorial, etc.). El nuevo profesorado mantiene los niveles de excelencia que evaluaciones externas han atribuido frecuentemente al profesorado del Máster en Traducción y Mediación Intercultural de la USAL. Así lo prueba el hecho, por ejemplo, de que la doctora Beatriz de la Fuente Marina, que impartió una conferencia extraordinaria en 2021-22 y se incorporó a la docencia y dirección de TFM en 2022-23, fue galardonada con el premio internacional de Traducción "M'illumino d'immenso".</p> <p>Por otro lado, el profesorado participa habitualmente en procesos de evaluación docente y en cursos del Plan de Formación del Profesorado organizado por la USAL. A través de Studium y de correo electrónico, la dirección del máster ha hecho llegar información sobre eventos organizados por la red EMT (<i>Translating Europe Workshops</i>, <i>Translating Europe Forum</i>, seminarios organizados en las distintas universidades socias, etc.) que permiten la formación continua del profesorado. Además, durante la anualidad 2022-23, como ya se ha dicho, el profesorado tuvo oportunidad de participar presencialmente en actividades extraordinarias (entre ellas el <i>Translating Europe Workshop</i>, el IX Seminario de Traducción Jurídica e Institucional y la reunión de la red EMT, de gran repercusión internacional) que han permitido su actualización. Como ya se ha dicho, las actividades extraordinarias organizadas han incluido también seminarios y talleres que prueban el claro y constante compromiso del programa y de su equipo docente con la "actualización tecnológica" a la que también animaba el Informe de Renovación de la Acreditación de la ACSUCyL. Los retos planteados por las tecnologías fueron ejes centrales de actividades extraordinarias organizadas por el Máster en Traducción y</p>					

Mediación Intercultural en esta anualidad, como el *Translating Europe Workshop* (<https://diarium.usal.es/tew/>) y el Seminario de Traducción Jurídica e Institucional (<https://diarium.usal.es/stjuridica>). En las mesas redondas del primero, por ejemplo, se abordaron contenidos relacionados con la accesibilidad y con los retos que plantea la traducción y difusión de la ciencia en el contexto de la ciencia abierta. El segundo evento contó con conferenciantes de reconocido prestigio internacional en líneas de investigación vinculadas a la conjunción de traducción y tecnología. Así, a modo de ejemplo cabe decir que Jana Pešková e Ivo Petruš, de la Universidad de Bohemia del Sur en República Checa, pronunciaron la conferencia “Digital Tools for Translators of Institutional and Legal Texts (LegTerm and other corpora)”; Dorothy Kenny, de Dublin City University (Irlanda), impartió otra conferencia con el título “Neural Machine Translation: What Translators Need to Know”; ciertos talleres, como el titulado “Revision Strategies at the European Commission – The Impact of Changed Resources and Technological Developments”, impartido por Lutgarde Marivoet, de la DGT de la Comisión Europea, trataron también en profundidad aspectos relacionados con las nuevas tecnologías.

Como en otras anualidades, el máster ha contado con profesorado y especialistas externos que han colaborado en una rica oferta de actividades extraordinarias. En algunas de ellas, han tenido también un papel protagónico los desafíos de la traducción en entornos tecnologizados. Por ejemplo, el 16 de noviembre de 2022, Vicent Montalt, de la Universitat Jaume I, pronunció la conferencia titulada “Perspectivas críticas y éticas de la traducción humana y automática en contextos médico-sanitarios”. Como ya se ha dicho, el encuentro de la red EMT de Másteres Europeos en Traducción giró en torno a la nueva realidad del sector en la era de la Inteligencia Artificial.

En todo caso, hay que resaltar que el profesorado del máster también contribuye a la actualización del profesorado del ámbito de los Estudios de Traducción en su faceta de investigadores. Como también se hizo constar en la documentación presentada en procesos de calidad en el marco de la red EMT, ciertas publicaciones y aportaciones de investigación recientes de la plantilla docente del máster también hacen hincapié en las implicaciones y los retos didácticos que plantea la creciente automatización. Así, cabe destacar:

- Rodríguez Vázquez, Silvia; Torres del Rey, Jesús; Morado Vázquez, Lucía (2022). “Easy Language Content on the Web: A Multilingual Perspective”. En: Sánchez Ramos, María del Mar (ed.), *Investigaciones recientes en traducción y accesibilidad digital*. Berlín: Peter Lang, pp. 147-180.
- Sánchez Ramos, M. del Mar; Torres-del-Rey, Jesús; Morado Vázquez, Lucía (2022). “Localisation Training in Spain and Beyond: Towards a Consensus on Content and Approach”. *HERMES - Journal of Language and Communication in Business*, (62), pp. 1- 26. <https://doi.org/10.7146/hjlc.vi62.128626>
- Torres del Rey, Jesús (2022). “Chapter 7: Machines and Technology”. En: Ferreira, Aline; Schwieter, John W. (eds.), *Introduction to Translation and Interpreting Studies*. Hoboken, NJ: Wiley-Blackwell, pp. 153-188.
- De la Cova, Elena; Torres del Rey, Jesús (2024, en prensa). “Translation Problems in App Localisation: The Case of Google Home”. En: Calvo, Elisa; De la Cova, Elena (eds.). *A Qualitative Approach to Translation Studies: Spotlighting Translation Problems*. Londres: Routledge.
- García Palacios, Joaquín, “Datos abiertos, términos y acceso al conocimiento”, intervención en mesa redonda en la X Jornada de Terminología y Traducción Institucional sobre terminología, ciencia abierta y esfera pública. DGT Office in Madrid, 16/06/2023.
- García Palacios, Joaquín, “Los retos en la comunicación especializada de la ciencia y la tecnología en la era global”, participación en mesa redonda en el marco del *Translating Europe Workshop: Challenges in Multilingual Specialised Communication in the Digital Era*. Universidad de Salamanca / EC DGT, 17/11/2022.
- Vidal Claramonte, África; Stavans, Illans (2022). “On Memes as Semiotic Hand-Grenades: A Conversation”. En Lee, T. K.; D. Wang (eds.), *Translation and Social Media Communication in the Age of the Pandemic*. Londres/Nueva York: Routledge, 98-114.

Como en otras anualidades, la memoria anual del Departamento de Traducción e Interpretación de 2022-23 refleja la extensa producción investigadora del profesorado involucrado en el máster. Este es un aspecto que frecuentemente se ha destacado en evaluaciones emitidas por agentes externos, como Acsucyl, la red EMT o el diario *El Mundo*. El hecho de que, en el curso 2022-23, varios miembros del profesorado del máster colaboraran con el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación en la redacción de un informe técnico sobre la situación del español en el sector de la traducción editorial y la traducción institucional es un dato adicional que muestra el liderazgo de la Universidad de Salamanca en el plano de la investigación y la transferencia de conocimiento.

Todas las fortalezas enumeradas en este apartado se reflejan en las valoraciones de los alumnos sobre el profesorado y sobre el programa formativo, que siguen siendo muy satisfactorias.
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS
<ul style="list-style-type: none"> El Informe de Renovación de la Acreditación incluía la sugerencia de que la institución facilite la realización de estancias de formación en empresas del sector. La estrecha colaboración con la DGT de la Comisión Europea y otras organizaciones internacionales durante esta anualidad ha facilitado el acceso del profesorado a formación continua. Por otro lado, gracias al ejercicio profesional de la traducción o al estrecho contacto con empleadores que colaboran en la oferta de prácticas para el alumnado del máster, el profesorado actualiza constantemente sus conocimientos sobre nuevas herramientas y sobre nuevas tendencias en la realidad profesional. Precisamente la última mesa del <i>Translating European Workshop</i> celebrado en 2022 y la segunda jornada de la reunión de la Red EMT celebrada en octubre de 2023, y cuya programación corrió a cargo del equipo de la Universidad de Salamanca, giraron en torno a los nuevos perfiles e identidades profesionales del sector de la traducción en la era digital. Por otro lado, la redacción por parte de un equipo de profesores del máster de un informe técnico para la Dirección General del Español en el Mundo dependiente del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación y su presentación en distintos foros (entre ellos, la AUnETI) no solo han permitido al equipo de trabajo actualizar sus conocimientos sobre el funcionamiento de los sectores de la traducción editorial e institucional sino que está contribuyendo de manera decisiva a la formación continua de la comunidad académica y profesional involucrada en estos sectores. Los proyectos de innovación docente en que frecuentemente se embarca el profesorado del máster también sirven para profundizar en aspectos que permiten mejorar la adquisición de competencias por parte del alumnado y reforzar las relaciones con los entornos en los que los traductores desarrollan su labor profesional. Entre los proyectos de Innovación docente desarrollados por profesorado del máster en 2022-23 cabe citar el Proyecto ID2022/147 (Necesidades específicas de la enseñanza de lenguas para traducción e interpretación. Diseño curricular de las asignaturas de lengua extranjera para traducción e interpretación) y el Proyecto ID2022/160 (TRADAPS - fase II: Desarrollo y seguimiento de Trabajos de Fin de Grado de ApS en el Grado en Traducción e Interpretación para mejorar la inclusión social de colectivos de migrantes en situación de vulnerabilidad por motivos lingüísticos). Si bien estos son proyectos enmarcados prioritariamente en el grado, las conclusiones de ambos son de utilidad en el nivel de máster. Las reflexiones del grupo de trabajo que desarrolló el primero son interesantes para ofrecer orientación al alumnado de posgrado sobre cómo mejorar su producción de textos en ámbitos concretos de especialidad. El proyecto TRADAPS, fase II, puso el foco en la aplicación de metodologías de aprendizaje servicio en el contexto de la asignatura de TFG y contempló la aplicación de esta metodología en el nivel de máster en años venideros. Confirmando su utilidad, en 2023-24 se añadió a las posibles líneas de TFM del máster los trabajos de fin de máster en modalidad de aprendizaje servicio en colaboración con ONG que trabajan con colectivos que tienen importantes necesidades de traducción y mediación intercultural. En la actualidad, varias estudiantes están desarrollando TFM en esta línea.
PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA

Extensión máxima recomendada 2 páginas.

DIMENSIÓN II. RECURSOS
Criterio 3. Recursos humanos y de apoyo
3.2. Recursos de apoyo para el aprendizaje
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:
<ul style="list-style-type: none"> Datos del personal de administración y servicios implicado en el Título Datos de las instalaciones y servicios de apoyo al Título
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:

Plan de Empleo y Emprendimiento 2022-23 Plan de Empleo y Emprendimiento 2023-24					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
		El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y adecuado, teniendo en cuenta los compromisos y características del Título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes presencial, semi presencial y a distancia).	X		
		Los recursos materiales e infraestructuras (entre otros: aulas, bibliotecas, laboratorios) puestos al servicio del programa formativo son suficientes y adecuados, teniendo en cuenta los compromisos y características del Título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes) y cumplen, en su caso, las regulaciones en materia de seguridad y medioambiente.	X		
		Los servicios de apoyo (entre otros: orientación académica y profesional, apoyo social) responden al proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes, son accesibles y conocidos.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>Han seguido incrementándose los recursos de apoyo para el aprendizaje. El Departamento de Traducción e Interpretación es socio institucional de la AIETI y participa activamente en la AUnETI, y esta participación en redes permite la actualización constante del profesorado y redundante en la calidad de la docencia.</p> <p>En relación con el personal de apoyo, es necesario destacar que todo el personal adscrito a la Facultad de Traducción y Documentación y el Departamento de Traducción e Interpretación demuestra una implicación extraordinaria con el máster. El personal de secretaría del Decanato, de la Facultad y del Departamento proporcionan un apoyo digno de elogio a la gestión académica y económica de la titulación. El personal de conserjería y de la biblioteca de la Facultad de Traducción e Interpretación muestra una especial sensibilidad a las necesidades del alumnado del máster y ha prestado una ayuda fundamental para el buen desarrollo de actividades extraordinarias como el <i>Translating Europe Workshop</i> celebrado en noviembre de 2022, el Seminario de Traducción Jurídica e Institucional celebrado en febrero de 2023 y la reunión de la Red de Másteres Europeos que la USAL acogió en octubre de 2023.</p> <p>Para el <i>Translating Europe Workshop</i> celebrado en noviembre de 2022, tras la presentación de la correspondiente propuesta a la Representación de la Comisión Europea en Madrid, se contó con una generosa financiación de la Comisión Europea que permitió contratar determinados servicios. Se contó asimismo con el apoyo del Vicerrectorado de Posgrado y Enseñanzas Propias y el Servicio de Producción e Innovación de la USAL.</p> <p>Con la autorización del Vicerrectorado de Posgrado y Enseñanzas Propias, el Máster en Traducción y Mediación Intercultural colaboró prestando apoyo organizativo y económico con las actividades enmarcadas en el IX Seminario de Traducción Jurídica e Institucional que se celebró en febrero de 2023. Se trata de una iniciativa que en la bibliografía especializada (por ejemplo en la obra <i>Institutional Translation Training</i> editada en 2023 por L. Biel, T. Svoboda y V. Sosoni) se reconoce como un ejemplo de buenas prácticas de enseñanza multidireccional, en la medida en que no solo contribuye a la formación del alumnado, sino también a la formación continua de los delegados de las organizaciones internacionales participantes y a la formación para la docencia y la investigación de los miembros del profesorado que participan en calidad de asistentes y/o conferenciantes.</p> <p>La Comisión Europea también financió los gastos de desplazamiento y alojamiento de los representantes de la Comisión Europea y otras instituciones y de las casi 70 universidades de la red EMT a la reunión anual de la misma que se celebró en Salamanca en octubre de 2023, para la que también se contó con una partida del presupuesto del máster con la autorización del Vicerrectorado de Posgrado y Enseñanzas Propias de la USAL. Gracias a esta actividad, el alumnado del máster y el profesorado del programa pudieron asistir a dos jornadas con conferencias e intervenciones sumamente formativas que abordaron los retos a los que se enfrenta el sector de la traducción en la era de la inteligencia artificial. Por otra parte, la actividad sin duda contribuyó a reforzar a nivel internacional el prestigio y la visibilidad del programa de máster en Traducción y Mediación Intercultural en particular y de la Universidad de Salamanca en general.</p> <p>La financiación extra obtenida gracias al Programa de Incentivos del Vicerrectorado de Posgrado y</p>					

Enseñanzas Propias a los másteres con matriculada elevada y con reconocimientos de calidad como la aparición en el máster *El Mundo* ha permitido, por otra parte, acometer ciertas mejoras en infraestructuras y recursos para el aprendizaje. A principios del curso académico 2022-23, en colaboración con la Facultad de Traducción y Documentación, se procedió a sufragar con cargo al presupuesto del máster la ampliación de la instalación eléctrica y nuevos equipos informáticos para una de las aulas de informática de la Facultad. En 2022-23, se cofinanció con el Departamento de Traducción e Interpretación, otros departamentos de la USAL y el Vicerrectorado de Posgrado y Enseñanzas Propias una licencia institucional para el uso de Sketch Engine. La valoración general de instalaciones, infraestructuras y plataforma virtual por parte del alumnado de acuerdo con los datos relativos a 2022-23 es muy satisfactoria (4,53/5).

Asimismo, el presupuesto del máster ha permitido contar también en esta anualidad con profesorado y especialistas externos que han enriquecido la oferta formativa. En 2022-23 se han seguido organizando numerosas actividades de apoyo académico, como charlas informativas, actividades formativas para la elaboración del TFM, jornadas y actividades de orientación profesional. Toda esta información se publicita a través de la página web del título, a través de los foros de Studium del máster y, si procede, del alumnado de grado y doctorado y a través de la página del Departamento de Traducción e Interpretación. En este sentido, gracias a las instalaciones y recursos tecnológicos con que cuenta la Facultad de Traducción y Documentación, es posible abrir, ya en modalidad presencial o virtual, un número importante de estas actividades organizadas en el marco del máster a otros colectivos, por ejemplo al alumnado de la línea de Traducción y Mediación Intercultural del Programa de Doctorado en Ciencias Sociales de la USAL o a alumnado de determinadas asignaturas de grado. De esta manera, se optimizan los recursos disponibles y el impacto de las actividades programadas. Se incluye un listado de las actividades extraordinarias que en las que el alumnado del máster pudo participar durante el curso 2022-23:

- Conferencia/taller “La traducción en las Naciones Unidas: La comunicación multilingüe institucional y sus retos”, impartida por Pablo Senís Fernández, traductor de Naciones Unidas-Ginebra, 26 de octubre de 2022, 15:00-17:30.
- “What is Experiential Translation?”, a cargo de Ricarda Vidal, de la Universidad King’s College London, 11 de noviembre de 2022, 11:00.
- “Perspectivas críticas y éticas de la traducción humana y automática en contextos médico-sanitarios”, a cargo de Vicent Montalt, de la Universitat Jaume I, 16 de noviembre de 2022, 17:00.
- *Translating Europe Workshop* coorganizado con la Comisión Europea, titulado “Retos de la comunicación especializada multilingüe en la era digital: los nuevos escenarios y perfiles profesionales de la traducción” (<https://diarium.usal.es/tew/programa-2/>), 17 de noviembre de 2022, 9:00-17:00.
- “La traducción de la variación lingüística, los retruécanos y otras delicias”, ofrecida por Juan Gabriel López Guix, de la Universitat Autònoma de Barcelona, Premio Nacional de Traducción a la Obra de un Traductor de 2022, concedido por el Ministerio de Cultura y Deporte en reconocimiento al conjunto de su trayectoria, 18 de noviembre de 2022, 11:00.
- 7 de febrero de 2023, 9:00-11:00: taller titulado Prepárate para la búsqueda de empleo: charla-taller “Preséntate a la empresa”, impartido por Teresa Gutiérrez Bueno del Servicio de Inserción, Prácticas, Empleo y Emprendimiento (SIPPE).
- 8 de febrero de 2023, 17:00: “¿Hay algún intérprete en la sala? Charla teórica y taller práctico sobre interpretación sanitaria”, a cargo de Marta Franco (actividad organizada por AETI).
- 14 de febrero: Curso intensivo de traducción audiovisual: subtítulo y accesibilidad (programa disponible en: <https://sociocav.usal.es/blog/doctoradoccss/2023/02/09/curso-de-traduccion-audiovisual-actividad-presencial/>)
- 23 de febrero, 11h: conferencia de M. José Hernández Guerrero (UMA), titulada “Traducción y reescritura en los medios de comunicación”
- 23 de febrero, 11h: conferencia de Pablo Fernández Moriano, titulada «La cara oculta de la traducción audiovisual», organizada por AETI.
- 27 de febrero-3 de marzo de 2023: IX Seminario de Traducción Jurídica e Institucional.
- 9 de marzo: Jornadas de Orientación Académica y Profesional (JOPA)
- 14 de marzo, 18: 45: Taller sobre “Gestión de proyectos para la localización de videojuegos” a cargo de Silvia Pradini (gestora de proyectos y equipos de localización, Perfect Sound).
- 17 de marzo: visita virtual a la DGT.

- 21 de marzo: Seminario de investigación, con la participación de: Rika Yoshida (U. Aichi); Charlotte Blattner (UHD); Vanesa Rodríguez Tembrás (UHD); Margarita Savchenkova (ex alumna del máster); Irene Rodríguez Arcos (USAL); Daniel Linder (USAL); Rosario Martín (USAL)
- 11 y 18 de mayo, 12:30 h (Argentina)/17:30 h (España), en modalidad virtual: *Translation Slam: Traducir a una variedad de español lo más universal posible*, actividad organizada por Daniel Linder (USAL) y Lorena Baudo (UNC) y con la participación como formadores de Agustín Torijano (USAL) y Cecilia de la Vega (UNC).
- 11 y 18 de mayo, 12:30 h (Argentina)/17:30 h (España), en modalidad virtual: *Translation Slam: Traducir a una variedad de español lo más universal posible*, actividad organizada por Daniel Linder (USAL) y Lorena Baudo (UNC) y con la participación como formadores de Agustín Torijano (USAL) y Cecilia de la Vega (UNC).
- 17 de mayo: Conferencia de Christopher Mellinger, titulada "Translation and Revision at the Technological Wordface: Emerging Configurations and Challenges".

Estas actividades son muy valoradas por el alumnado y también por el profesorado del máster y, en general, por todo el personal docente e investigador adscrito al Departamento de Traducción e Interpretación.

Es necesario destacar que el personal en formación adscrito al Departamento de Traducción e Interpretación mediante contratos predoctorales también ha prestado ayuda en ciertas actividades del máster, por ejemplo colaborando en la preparación del equipamiento necesario para la celebración y grabación de las defensas de TFM.

Además, en el curso 2022-23, dos alumnas matriculadas en el máster en dicha promoción obtuvieron becas de colaboración en el programa del Ministerio de Educación y Formación Profesional. En el marco de esta beca, se ocuparon de tareas de apoyo a la celebración de actividades extraordinarias de docencia e investigación (preparación de carteles y formularios de asistencia, redacción de información para el anuncio de ciertas actividades, revisión de información pública), labores con las que, por otra parte, desarrollaron destrezas muy valoradas en el mercado y competencias transversales fundamentales para la investigación.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

- La amplia experiencia acumulada durante la andadura del máster permite replicar anualmente actividades ya institucionalizadas (por ejemplo, las incluidas en el plan de Empleo y Emprendimiento, en las que también colabora el personal del Servicio de Inserción Profesional, Prácticas, Empleo y Emprendimiento, SIPPE, de la USAL) y emprender nuevas iniciativas.

PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA

- La Facultad de Traducción y Documentación ha ido mejorando las instalaciones de las aulas. Además de los altavoces de alta calidad en 5 aulas, las pantallas digitales de grandes dimensiones instaladas en 2 aulas y las cámaras de vídeo instaladas en el techo de 2 aulas en anualidades anteriores, se ha acometido la mejora de la instalación del salón de actos y la reforma de un laboratorio de interpretación en el año 2022-23. Con todo, en siguientes anualidades se deberá seguir dedicando presupuesto a la mejora de los recursos de apoyo a la docencia.

Extensión máxima recomendada 2 páginas.

DIMENSIÓN III. RESULTADOS

Criterio 4. Resultados del programa formativo

4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos

EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:

- Muestra de pruebas de evaluación de las asignaturas
- Muestra de Trabajos Fin de Grado o Máster
- Muestra de memorias de prácticas externas

OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:

SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
		Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados con la adquisición de competencias han sido analizados, satisfacen los objetivos del programa formativo, son coherentes con el perfil de egreso contemplado en la memoria verificada y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.	X		
		Las actividades formativas y su metodología de enseñanza-aprendizaje son adecuadas para la adquisición de las competencias previstas.	X		
		Los sistemas de evaluación aplicados se corresponden con los comprometidos, se ajustan a los objetivos del programa formativo y permiten una valoración adecuada de los resultados de aprendizaje.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>En el apartado correspondiente a la "consecución de los resultados de aprendizaje previstos", el Informe de Renovación de la Acreditación de la ACSUCyL resaltaba que "se alcanzan sobradamente los objetivos". En el curso académico analizado, 2022-23, el desarrollo del título siguió siendo muy satisfactorio y los procesos de enseñanza-aprendizaje fueron eficaces. Las cifras de tasas de éxito y rendimiento se mantienen en los niveles que se juzgaron adecuados en el Informe de Renovación de la Acreditación, con cifras del 100% o superiores al 90% en la mayoría de las asignaturas. La Comisión Académica hizo un seguimiento individualizado de ciertas situaciones excepcionales de estudiantes concretos que decidieron no completar el programa por razones personales o intereses profesionales, a quienes se les ofreció la asistencia de los servicios de apoyo de la Universidad y el asesoramiento de los servicios administrativos.</p> <p>La valoración general de los procesos de enseñanza-aprendizaje en 2022-23 se situó en el valor de 4,13/5. Sin duda, la accesibilidad del profesorado y los tutores (valorada con un 4,81/5), sumada a su excelencia académica, son factores determinantes en una valoración tan positiva. El clima de cordialidad presidió las clases, lo que volvió a reflejarse en el hecho de que el alumnado organizó también en esta anualidad una ceremonia de graduación.</p> <p>Durante el curso académico 2022-23 se han seguido empleado sistemas de evaluación que el Informe de Renovación de la Acreditación estimaba "adecuados para la adquisición de las competencias previstas". Como resultado del seguimiento individualizado de estudiantes con circunstancias atípicas y de las actividades implementadas como resultado de acciones de mejora (miniconferencias, minipresentaciones), en esta anualidad se produjo un aumento en el número de TFM defendidos con éxito. La calidad media de los TFM finalmente presentados fue muy elevada. 41 de los 48 estudiantes en el acta de la asignatura depositaron sus trabajos: 2 obtuvieron MH, 16 sobresaliente, 13 notable y 9 aprobado. En la medida en que los TFM exigen la integración de las competencias del título, estos datos también revelan la calidad de la enseñanza y el nivel de consecución de los objetivos de aprendizaje previstos.</p>					
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS					
<ul style="list-style-type: none"> • El SAS (Servicio de Asuntos Sociales de la USAL) ha prestado una ayuda extraordinariamente valiosa a estudiantes con necesidades concretas y situaciones complejas. • Por otra parte, el seguimiento individualizado del alumnado que durante los años previos había tenido dificultades para completar el programa por causa de circunstancias excepcionales ligadas a la pandemia se tradujo en la defensa de un alto porcentaje de estos TFM en la anualidad 2022-23. En 2023-24 prosigue el seguimiento individualizado de los 5 estudiantes que han vuelto a matricular la asignatura. • Sin duda alguna, las actividades extraordinarias programadas como resultado de acciones de mejora (miniconferencias a cargo del profesorado, minipresentaciones a cargo del alumnado, seminarios extraordinarios, etc.) han demostrado ser eficaces, por lo que han seguido programándose para 2023-24. • La colaboración con profesorado de otras universidades (Heidelberg, Aichi) también en actividades como las minipresentaciones y miniconferencias resulta muy enriquecedor para el alumnado y ofrece una prueba más de que el programa alcanza niveles de calidad compartidos 					

a escala internacional.
PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA

Extensión máxima recomendada 2 páginas.

DIMENSIÓN III. RESULTADOS					
Criterio 4. Resultados del programa formativo					
4.2. Evolución de los indicadores del Título					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Estadísticas de egresados por curso académico • Tasas de rendimiento, graduación, eficiencia, abandono 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
		La evolución de los indicadores de nuevo ingreso y las tasas de rendimiento, de abandono, de graduación y de eficiencia del Título son coherentes con la memoria verificada.	X		
		Los indicadores reflejan resultados congruentes con la gestión y los recursos puestos a disposición del Título, y adecuados al ámbito temático y a las demandas sociales de su entorno.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>Como ya se ha dicho, el número de preinscripciones recibidas sigue demostrando el interés que despierta el título. En 2022-23 se cubrió la totalidad de las plazas con alumnado que, además de cumplir con los exigentes criterios de admisión, por lo general aportó otros méritos destacados. Las preinscripciones recibidas en 2022-23 para el ingreso en el máster en 2023-24 también superaron las 280, lo que permitió seleccionar a un alumnado excelente con destacados logros adicionales en su trayectoria académica y/o profesional. El refuerzo de los recursos a disposición del título (por ejemplo, mejor equipación de las aulas de informática gracias a una suma extraordinaria aportada por el Vicerrectorado de Posgrado y Enseñanzas Propias, incorporación de más profesorado del Departamento a las actividades complementarias organizadas por el máster, etc.) garantiza la calidad de la docencia. Según los últimos datos disponibles, de 2021-22, en opinión del profesorado los estudiantes ingresan con buena formación (4,07/5) y los resultados son los esperados (4,29/5). El aumento de TFM defendidos con éxito en 2022-23 y las calificaciones otorgadas por las distintas subcomisiones evaluadoras a los trabajos, acordes con una calidad media muy destacada, permiten confirmar esta percepción positiva por parte del profesorado del aprovechamiento de los estudiantes de los procesos de enseñanza-aprendizaje. La valoración de los estudiantes de estos procesos de enseñanza-aprendizaje es también satisfactoria. Las tasas de éxito y eficiencia en las asignaturas son por lo general muy elevadas.</p>					
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS					
<p>Ciertos alumnos que se matriculan en el programa no completan la totalidad de las asignaturas o sus TFM por un cambio en sus circunstancias personales o por cuanto ingresan en el mundo laboral. En el caso del programa MATEM, el convenio exige defender el TFM al término del segundo año de estudios, que se cursa en Heidelberg. Dado que las estadísticas recabadas por la Unidad de Calidad no reflejan estas peculiaridades, la Comisión Académica hace un seguimiento individualizado del alumnado y analiza pormenorizadamente las estadísticas teniendo en cuenta a qué razones particulares obedece la evolución personal de cada alumno/a, a fin de calibrar en qué medida tienen importancia para plantear o no acciones de mejora.</p> <p>Puesto que durante la pandemia se observó un aumento de circunstancias excepcionales notificadas por el alumnado y resultaba adecuado retrasar el inicio de curso a octubre para adecuarlo al calendario general de matrícula de la USAL, para el curso 2022-23 la Comisión Académica decidió postergar la fecha de defensa del TFM en convocatoria extraordinaria a septiembre con el fin de que esta flexibilización pueda facilitar aún más al alumnado la finalización de sus TFM durante el curso</p>					

académico. Esta acción de mejora se tradujo en un aumento de los TFM defendidos en la anualidad 2022-23.
PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA
Las anulaciones de matrícula o las solicitudes de baja temporal motivadas por motivos de salud u otros pueden causar una disminución en la tasa de rendimiento de diferentes asignaturas, entre ellas el TFM. Aunque en una proporción menor que durante los dos cursos académicos previos, en los que se acusaron los efectos de la pandemia, en 2022-23 también se han dado casos de alumnado que ha tenido cambios en sus circunstancias. La Comisión Académica ha ofrecido toda la información y asistencia posibles, remitiendo, en su caso, a los servicios generales de la USAL. En 2023-24 también se ha retrasado la convocatoria extraordinaria para del TFM a septiembre a fin de facilitar la finalización del programa al alumnado que, a lo largo del curso, tenga que hacer frente a situaciones extraordinarias.

Extensión máxima recomendada 1 página.

DIMENSIÓN III. RESULTADOS					
Criterio 4. Resultados del programa formativo					
4.3. Inserción laboral					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> Estudios de inserción laboral 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
Cartel de JOPA Plan de Empleo y Emprendimiento de la Facultad de Traducción y Documentación (incluye relación de actividades desarrolladas)					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
		Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del Título son coherentes con el contexto socioeconómico y profesional del Título.	X		
JUSTIFICACIÓN					
La Unidad de Calidad proporcionó en 2023 datos del estudio de inserción laboral realizado a la promoción de egresados de 2019-20. De los 7 estudiantes que respondieron sobre su situación laboral en 2023, y al igual que sucediera en los anteriores datos relativos a la promoción 2017-18, todos afirmaron estar trabajando o tener experiencia laboral posterior a la titulación. El grado de relación con la titulación cursada también es dispar, algo frecuente en un ámbito como la traducción. Salvo excepciones, afirman trabajar por cuenta ajena, ya a tiempo parcial, ya a tiempo completo. El hecho de que la encuesta muestre datos sobre experiencias laborales tanto en España como en otros países europeos es un indicio de la validez de la formación a escala internacional. Según esta encuesta, los estudiantes se insertan en ámbitos diversos: actividades administrativas y servicios auxiliares, actividades sanitarias y de servicios sociales, educación y otros servicios. Esto confirma la variedad en los campos de inserción, una tendencia ya detectada con los datos de otras anualidades previas, lo que refuerza la relevancia del enfoque adoptado en el máster para fomentar en el alumnado capacidades para la especialización autónoma en ámbitos por naturaleza interdisciplinares y en continua evolución. Destaca que, entre los egresados que responden a la encuesta, también en esta anualidad se da algún caso en el que se ocupa una posición laboral intermedia, con responsabilidad sobre otras personas, lo cual es significativo, al menos teniendo en cuenta el escaso periodo de tiempo transcurrido desde el término de su formación. La formación recibida y su utilidad para el puesto de trabajo desempeñado en la actualidad suscita un nivel de valoración muy positivo (4,13/5): además de las competencias en idiomas, se valoran especialmente las habilidades adquiridas o reforzadas en relación con el trabajo en equipo (4,57/5), toma de decisiones y solución de problemas, así como destrezas informáticas y relacionadas con las TIC (ambas evaluadas con un 4,43/5) y la habilidad para el aprendizaje (4/5). También parece en general adecuada la satisfacción de quienes responden a la encuesta con los trabajos que están desempeñando, aunque de manera general encuentran mejorables los niveles de retribución. La Comisión de Calidad valora positivamente la realización de la encuesta, si bien constata que el nivel de respuesta es poco representativo y el grado de utilidad de las respuestas desciende					

cuando las preguntas no permiten ofrecer una justificación o matización detallada.

Además de estos datos, y como ya se ha expuesto en apartados anteriores (1.1 y 2.2) de este Autoinforme, la Comisión Académica y la de Calidad cuentan con información adicional obtenida mediante el contacto directo con egresados de la titulación o gracias a la información que ofrecen en redes sociales (por ejemplo, Twitter o LinkedIn). En la fecha de realización de este informe, se tiene constancia de que un número significativo de estudiantes de la promoción 2022-23 han conseguido insertarse exitosamente en el mundo laboral (por ejemplo, con una beca Bluebook en la Unidad Española de la Dirección General de Traducción de la Comisión Europea, como formador en un programa de posgrado en traducción, en una empresa salmantina con una importante proyección internacional, como traductora para una agencia de noticias internacional, como especialista en marketing y comunicación para una empresa alemana, como traductores freelance contratados para la traducción, etc.). También ciertos estudiantes de esta promoción han formalizado su matrícula en programas de doctorado y/o en otros programas de especialización.

La Comisión Académica a menudo solicita la colaboración de egresados recientes en actividades de orientación profesional y laboral. Las actividades están valoradas con un índice de 3,78 sobre 5 en la encuesta de Satisfacción de los estudiantes de 2022-2023 con el Programa Formativo y los Servicios Ofertados, lo que revela que la información que se facilita para la empleabilidad es adecuada. Anualmente se repiten actividades útiles para mejorar la empleabilidad, como la visita virtual a la DGT, la Jornada de Orientación Profesional y Académica y otras actividades previstas en el marco del Plan de Empleo y Emprendimiento que la Facultad de Traducción y Documentación organiza anualmente en coordinación con el SIPPE de la USAL. Dos ex alumnas del máster colaboraron en la Orientación Profesional y Académica celebrada el 9 de marzo de 2023, en la que contaron a alumnado de grado y máster sus respectivas experiencias como especialista en traducción automática y estrategia digital en una firma internacional y como gestora de proyectos en una empresa de traducción ubicada en Madrid. En marzo de 2023, coincidiendo con el vigésimo aniversario de la creación de esta red, la Universidad de Salamanca acogió el XX Encuentro de la Asociación de Estudiantes de Traducción e Interpretación de España (XX ENETI organizado por la AETI). En el diseño y desarrollo de un interesante programa que contó con profesionales de prestigio en el sector de la traducción cooperaron como miembros del Comité Organizador y como estudiantes colaboradores un número significativo de estudiantes del máster matriculados en 2022-23 (<https://enetiusal.wixsite.com/2023/equipo>). La dirección del máster en Traducción y Mediación Intercultural, la Dirección del Departamento de Traducción e Interpretación y el Decanato de la Facultad de Traducción y Documentación de la USAL apoyaron este evento y participaron en su sesión inaugural. Este hecho también es una prueba adicional tanto del apoyo del programa a actividades que contribuyen a la inserción laboral del alumnado como de la capacidad que demuestran sus estudiantes de asumir responsabilidades complejas, como las que requiere la organización de este evento, en diálogo con otros agentes involucrados en el sector profesional de la traducción.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

- Los responsables del máster participan activamente en numerosas acciones que pueden favorecer la inserción profesional de los estudiantes y su adquisición de competencias profesionales. Por ejemplo, en 2022-23 se publicitó entre el alumnado la posibilidad de asistir a la visita virtual a la Dirección General de Traducción de la Comisión Europea celebrada el 17 de marzo de 2023. En dicha visita, se explicaron algunas oportunidades de inserción laboral en las instituciones europeas y el procedimiento para solicitar becas como las convocadas mediante el programa BlueBook. Una alumna de la promoción 2022-23 disfruta en 2023-24 de una de estas becas.
- El profesorado también colabora con acciones a nivel paneuropeo destinadas a mejorar la formación en determinadas áreas: en 2022, se envió información a la red EMT sobre las actividades e iniciativas que desarrolla la USAL en formación en traducción institucional para su consideración en una encuesta sobre la didáctica en este ámbito. La USAL es considerada un referente de buenas prácticas en este campo en concreto, por ejemplo, por su apuesta por la celebración periódica del Seminario de Traducción Jurídica e Institucional. En sus distintas ediciones, los organizadores han podido comprobar que un número importante de alumnos formados en las titulaciones de la USAL gracias a estas iniciativas trabajan para instituciones nacionales e internacionales. De hecho, en la edición del Seminario de Traducción Jurídica e Institucional que tuvo lugar en febrero de 2023 acudieron dos antiguas de la Facultad de Traducción y Documentación de la USAL como colaboradoras enviadas por sus respectivas organizaciones internacionales: Miriam Campos Carrión

impartió el taller titulado “Un día en la vida de los lingüistas del Parlamento Europeo” y Alba Pérez Barrera participó con la intervención titulada “De la USAL a la OMC: mi trayectoria y los retos específicos de la traducción en la OMC”, en la que narró su paso por diversas instituciones.

- La Red EMT es fuente de oportunidades para los alumnos: en 2022-2023, la Red volvió a ofrecer la posibilidad de que cada programa enviara el nombre y contacto de un estudiante para asistir al *Translating Europe Forum* organizado anualmente por la DGT, celebrada del 9 al 11 de noviembre de 2022 en Bruselas y dedicado a los nuevos perfiles profesionales en el sector de la traducción. Como de ello informó a la Comisión Académica la estudiante seleccionada, la iniciativa constituyó una oportunidad muy enriquecedora. Esta alumna preparó una píldora de vídeo sobre este evento, y especialmente sobre una mesa dedicada a recomendaciones para la empleabilidad de los jóvenes traductores, que fue proyectada en el marco del *Translating Europe Workshop* celebrado en la Facultad de Traducción y Documentación el 17 de noviembre de 2022. En 2023-24, otra alumna matriculada en el máster en dicha anualidad pudo asistir a la edición de 2023 de este evento de gran repercusión a escala europea e internacional.

PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA

Después de completar el máster, los alumnos a menudo dejan de usar el correo de la USAL y cambian sus direcciones de correo personales; la Ley de Protección de Datos prohíbe que se compartan datos personales del alumnado y de sus direcciones de correo electrónico personales; las instituciones nacionales e internacionales no facilitan información sobre los egresados que acceden a plazas en plantilla o en régimen de autónomos. Estas circunstancias suponen un obstáculo para obtener información de los egresados. La Comisión Académica hace un esfuerzo considerable para difundir información sobre actividades extraordinarias mediante redes sociales, lo que a menudo suscita el interés de egresados y egresadas que se ponen en contacto voluntariamente para participar en ellas. Si bien, como se ha comentado, la Comisión Académica hace el esfuerzo de mantener el contacto con ex estudiantes y solicita su colaboración en actividades extraordinarias como la JOPA, el Seminario de Traducción Jurídica para Organizaciones Internacionales o los TEW celebrados en la Facultad, el mantenimiento del contacto con egresados requiere mucha dedicación. Con todo, se planea seguir invirtiendo esfuerzos en esta área en el futuro.

Extensión máxima recomendada 1 página.

DIMENSIÓN III. RESULTADOS

Criterio 4. Resultados del programa formativo

4.4. Satisfacción de los agentes implicados

EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:

- Estudios de satisfacción de estudiantes, egresados, profesorado, personal de administración y servicios, empleadores.

OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:

SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
		La satisfacción de los estudiantes, de los egresados, del profesorado y, en su caso, el personal de apoyo a la docencia, así como de otros grupos de interés, ha sido analizada , se demuestra adecuada y, en su caso, se adoptan medidas para su mejora .	X		

JUSTIFICACIÓN

La documentación remitida por la Unidad de Calidad de la USAL en relación con el curso académico 2022-23 permite establecer que los niveles de satisfacción de los colectivos encuestados en esta anualidad siguen arrojando valoraciones positivas. La evaluación del alumnado del plan de estudios, la organización de la docencia y las distintas asignaturas permite a la Comisión de Calidad establecer que sigue vigente el juicio de que “el grado de satisfacción con la titulación es alto”. Los valores generales con que se evalúan el plan de estudios y su estructura, la organización de la enseñanza, los procesos de enseñanza-aprendizaje, las instalaciones, las infraestructuras y la plataforma virtual, así como la atención al estudiante son satisfactorios, y superan la media de 3,5 sobre 5. En particular, los niveles de

satisfacción con la actividad docente son muy elevadas, lo que coincide con la cualidad que destacaba expresamente el *ranking El Mundo*, la excelencia del profesorado. Se valora, además, la utilidad de las consultas a los docentes (4,63) y su accesibilidad (4,81/5).

En la encuesta de satisfacción del PAS de los centros universitarios (22-23), los valores también son muy positivos.

En esta anualidad, no hay datos nuevos relativos a la satisfacción del profesorado proporcionados por la Unidad de Calidad de la USAL. Con todo, los miembros de la Comisión de Calidad coinciden en que sigue vigente la elevada valoración del profesorado de su participación en el programa y del rendimiento del alumnado, particularmente en un año en el que, como recogen las actas de los Consejos del Departamento de Traducción e Interpretación de esta anualidad, se han sucedido exitosas iniciativas, ya comentadas en este informe (TEW, Seminario de Traducción Jurídica e Institucional, Reunión de la Red EMT), en las que el máster en Traducción y Mediación Intercultural ha tenido un papel protagónico.

La valoración del alumnado de la oferta de prácticas en los datos proporcionados por la Unidad de Calidad es satisfactoria (3,56/5 en 2022-23, últimos datos disponibles).

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

En 22-23, también se han incrementado las acciones para aumentar la concienciación del alumnado sobre todo lo que exige y requiere por parte de múltiples agentes implicados una oferta de prácticas que les permite un contacto con la realidad laboral tutorizado, controlado y con todas las garantías para resultar formativo. En el futuro se evaluará en qué medida estas acciones informativas redundan en una mayor implicación del alumnado y en un mayor esfuerzo por su parte por impulsar también la continuidad de los acuerdos con la red de instituciones colaboradoras de la que puedan beneficiarse los estudiantes de posteriores ediciones.

PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA

En anteriores anualidades se detectó que el formulario empleado para recoger la opinión de los estudiantes sobre el funcionamiento de la asignatura de Proyectos y Prácticas de Mediación Intercultural no se adecuaba a la particularidad de esta asignatura. En 2021-22, se trabajó en conjunto con la Unidad de Calidad para diseñar un nuevo modelo de encuesta que empezó a aplicarse en 22-23. La Comisión de Calidad prestará especial atención a los resultados que pueda arrojar el nuevo modelo de encuesta en siguientes anualidades, cuando la Unidad de Calidad ponga a su disposición los datos recabados con este nuevo modelo.

Extensión máxima recomendada 1 página.

DIMENSIÓN III. RESULTADOS
Criterio 4. Resultados del programa formativo

4.5. Proyección exterior del Título

EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:

- Convenios de movilidad de estudiantes y profesores
- Datos de programas de movilidad de estudiantes y profesores

OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:

SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
		Los estudiantes participan en programas de movilidad desplazándose a otras universidades nacionales o internacionales, y el Título recibe estudiantes procedentes de otras universidades, en coherencia con las previsiones de la memoria verificada y las características del Título.	X		
		El profesorado y, en su caso, el personal de apoyo a la docencia, participa en programas de movilidad , desplazándose a impartir docencia a otras universidades nacionales e internacionales y profesores procedentes de otras universidades imparten docencia en el Título.	X		
		El Título mantiene convenios de colaboración con instituciones nacionales e internacionales.	X		

JUSTIFICACIÓN

El Máster en Traducción y Mediación Intercultural es un referente en cuanto a niveles de internacionalización, como han puesto de manifiesto en anualidades previas evaluaciones de instancias externas.

El programa de Salamanca desempeña un activo papel y tiene una posición de liderazgo en la Red EMT de la Comisión Europea. En el curso académico 2022-2023, concretamente el 17 de noviembre de 2022, se celebró un *Translating Europe Workshop* sobre los "Retos de la comunicación especializada multilingüe en la era digital: los nuevos escenarios y perfiles profesionales de la traducción", que obtuvo una generosa financiación de la Comisión Europea y que permitió la celebración de una exitosa jornada dedicada a este actual tema. Una alumna del máster de la promoción 2022-23 realizó prácticas presenciales no remuneradas en la sede de la DGT de Bruselas en octubre de 2022. Asimismo, una alumna de la promoción 2022-23 y otra alumna de la promoción 2023-24 pudieron acudir al *Translating Europe Forum* celebrado en Bruselas a invitación de la Comisión Europea. También con financiación de la Comisión Europea, Daniel Linder acudió en octubre de 2022 a la reunión de la red EMT celebrada en Praga, en la que se anunció la celebración del encuentro de las universidades de la Red en octubre de 2023 en Salamanca, coincidiendo con la Presidencia española de la UE. El desarrollo de esta fructífera reunión los días 19 y 20 de octubre de 2023 se recogió, entre otros, en la página de Facebook de la red EMT (<https://www.facebook.com/EuropeanMastersInTranslation/>).

El Seminario de Traducción Jurídica e Institucional celebrado en febrero de 2023 ofreció otro marco para el intercambio internacional e interinstitucional de conocimientos y destrezas. En él participaron investigadores de diversas universidades españolas y europeas (Universidad de Granada, Universtat Jaume I, Dublin City University, Universidad de Bohemia del Sur, Universidad de Trieste, Universidad de Colonia, etc.) y profesionales de la traducción de numerosas organizaciones internacionales (ONU, DGT, PE, OMC, OMPI, etc.) y asociaciones profesionales (AIIC, APTIJ).

Por otro lado, y como ya se ha dicho, en 2021-22 se inició el procedimiento para la renovación por parte de los órganos de gobierno de la USAL de los convenios METS y MATEM. Estos convenios han permitido:

- La movilidad de 3 estudiantes de la USAL salientes en 2022-23 en el marco del convenio METS, 2 de los cuales finalizaron sus estudios en 2022-23 con la defensa de sus TFM.
- La matrícula de 8 estudiantes de nuevo ingreso del programa MATEM (5 con universidad matriz UHD y 3 USAL) en 2022-23, así como la colaboración activa entre profesorado de ambas instituciones. La defensa de 11 TFM del programa MATEM en 2022-23 y 1 en convocatoria adelantada en 2023-24.

En cuanto a las movilidades de profesorado, en 2022-23 un profesor de la Universidad de Heidelberg impartió de nuevo en Salamanca asignaturas incluidas en el primer año del programa MATEM y un profesor de la USAL viajó a Heidelberg para impartir una asignatura que forma parte del 2º año del programa MATEM. La Coordinadora de MATEM en la Universidad de Heidelberg, Vanesa Rodríguez Tembrás, y otra profesora, Charlotte Blattner, participaron también proporcionando retroalimentación a distancia a alumnado del programa MUTMI en la actividad de minipresentaciones a cargo del alumnado en 2022-23. Además, viajaron a Salamanca para participar en la Sesión de Bienvenida del máster en el curso 2023-24 y para celebrar una reunión presencial con los alumnos de primer año de ese curso.

Además, la coordinadora del programa MATEM y la directora del máster en Traducción y Mediación Intercultural colaboraron en la impartición de un módulo de una asignatura virtual ofrecida en el marco de un proyecto de cooperación de profesores y estudiantes titulado "CS@Ibero-America" en el que, además de la Universidad de Heidelberg como coordinadora, han colaborado la Universidad de Chile, la Pontificia Universidad Católica de Chile y la Universidad de Salamanca. Esta asignatura (https://ivac-hcias.net/asignatura_virtual/) forma parte del Máster en Communication and Society in Ibero-America del Heidelberg Center for Ibero-American Studies, del Doble Máster Internacional en Traducción Especializada y Tecnologías de la Traducción de la Universidad de Heidelberg y la Pontificia Universidad Católica de Chile y del Máster en Comunicación Social de la Universidad de Chile y en ella pudo participar gratuitamente alumnado del programa MATEM.

Se ha contado, además, con profesorado externo de otras universidades e instituciones del extranjero. El listado completo de actividades se publicita en la página web (Colaboraciones | MÁSTER OFICIAL EN TRADUCCIÓN Y MEDIACIÓN INTERCULTURAL (usal.es)) y se encuentra recogido en la sección de

evidencias.
<ul style="list-style-type: none"> • PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS
<ul style="list-style-type: none"> • Las coordinadoras MATEM y METS garantizan una excelente relación con las universidades socias. • Las coordinadoras METS y MATEM proporcionaron información a los estudiantes de 4º curso sobre ambos programas en una mesa redonda de la Jornada de Orientación Profesional y Académica a la que asistió alumnado del Grado en Traducción e Interpretación de la USAL de 2022-23 que se celebró el 9 de marzo de 2023. • Mediante un convenio firmado con el ISIT de Bruselas, una alumna de esta institución que colaboró como asistente de conversación en el grado en Traducción e Interpretación pudo cursar y completar el máster en 2022-23. • Las actividades desarrolladas en el marco de Memorando de Entendimiento con la ONU (charlas a cargo de personal de la ONU, mesas redondas, etc.) han resultado especialmente enriquecedoras.
PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA
<ul style="list-style-type: none"> • La renovación de convenios exige un importante esfuerzo burocrático y en ocasiones se dilata en el tiempo.

Extensión máxima recomendada 1 página.

PLAN DE MEJORA

REVISIÓN DE LAS ACCIONES DE MEJORA DESARROLLADAS A INICIATIVA PROPIA O ATENDIENDO A LAS RECOMENDACIONES DE INFORMES EXTERNOS

Incluir aquí dos tipos de acciones de mejora: a) las que han surgido en los autoinformes que ha elaborado y ha implantado el Título a iniciativa propia y b) las que han surgido en los informes externos (de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación) de la ACSUCyL. En este último caso se aportaría una explicación detallada que justifique lo que se ha dicho en el subcriterio 2.3. Evolución del Título.

ACCIONES DE MEJORA QUE PROPUSO EL TÍTULO A INICIATIVA PROPIA EN ANTERIOR AUTOINFORME

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA	
DENOMINACIÓN: Estudio sobre el número de alumnos admitidos en el máster: Idoneidad, recursos y calidad	
FECHA DE LA PROPUESTA: 2019	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 2023-24 (ampliada)
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUICION:	<input checked="" type="checkbox"/> COMPLETADA <input type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): Medida propuesta en 2019. En el autoinforme de seguimiento de 2021-22 se amplió para evaluar la efectividad de las medidas adoptadas a largo plazo.	
VALORACION	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): La implantación de un sistema de matrícula cerrada en 2021-22 para la admisión en 2022-23 resultó efectiva. En dicho curso se completaron las plazas disponibles. En 2022-23, se mantuvo el sistema de admisión para la admisión en la anualidad 2023-24, lo que también permitió completar la totalidad de las plazas ofertadas. Por tanto, se ha comprobado la efectividad de la acción de mejora adoptada, que seguirá aplicándose en el futuro si no hay cambios de procedimientos.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA
DENOMINACIÓN: Estudiar formas de aumentar el grado de satisfacción del alumnado con las prácticas

FECHA DE LA PROPUESTA: 2020-21	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 2024-25 (ampliada)
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUION: <input type="checkbox"/> COMPLETADA <input checked="" type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA	
<p>JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido):</p> <p>Medida propuesta en 2020-21. Esta propuesta se valoró positivamente en el Informe de Renovación de la Acreditación de la ACSUCyL.</p> <p>Las prácticas son obligatorias y constituyen una parte muy importante de la formación en empleabilidad. Se estimó que un aumento de la satisfacción del alumnado con las prácticas redundaría positivamente en la satisfacción con la formación para la empleabilidad en su conjunto.</p> <p>En el momento del planteamiento de la acción de mejora, se había percibido que el formulario empleado para recoger la opinión de los estudiantes sobre el funcionamiento de la asignatura de Proyectos y Prácticas de Mediación Intercultural no se adecuaba a la particularidad de esta asignatura, por lo que en 2021-22 se decidió trabajar en conjunto con la Unidad de Calidad para diseñar un nuevo modelo de encuesta que empezó a aplicarse en 22-23. Resulta pertinente ampliar el plazo de finalización de esta acción de mejora para poder analizar los resultados que arroja el nuevo modelo de evaluación de la asignatura, que la Unidad de Calidad remitirá en anualidades próximas conforme al calendario fijado en el sistema general de evaluación de la calidad de las titulaciones de la USAL.</p> <p>En 2022-23, se incrementaron las acciones para aumentar la concienciación del alumnado sobre todo lo que exige y requiere por parte de múltiples agentes implicados una oferta de prácticas que les permite un contacto con la realidad laboral tutorizado, controlado y con todas las garantías para resultar formativo. Este hecho ya motivó una ampliación hasta 2023-24 del plazo de ejecución en el autoinforme de 2021-22 para garantizar una adecuada evaluación de la efectividad de las medidas adoptadas a largo plazo.</p> <p>Teniendo en cuenta que con fecha de 1 de enero de 2024 ha entrado en vigor una nueva normativa estatal que establece nuevos requisitos y procedimientos para la realización de las prácticas externas, durante 2023-24 la Comisión de Calidad ha diseñado una nueva acción de mejora (véase abajo). Por lo tanto, resulta conveniente ampliar el plazo de ejecución de esta acción de mejora a fin de poder valorar el funcionamiento de las prácticas y la satisfacción del alumnado con las mismas en el nuevo marco legal.</p>	
VALORACION	
<p>EFFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO):</p> <p>Se evaluará en qué medida el nuevo cuestionario que se implementó en 202-23 permite recabar información más fiable sobre la satisfacción del alumnado. Se evaluará también en qué medida las acciones informativas redundan en una mayor implicación del alumnado y en un mayor esfuerzo por su parte por impulsar también la continuidad de los acuerdos con la red de instituciones colaboradoras en beneficio de los estudiantes de ediciones posteriores. En combinación con otra acción de mejora, se evaluarán asimismo los efectos de la normativa aplicable a partir de enero de 2024 a la realización de prácticas externas en el funcionamiento del sistema de prácticas del máster en Traducción y Mediación Intercultural y en la satisfacción del alumnado con las mismas.</p>	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Actualizar el programa con módulos obligatorios específicos que permitan a los estudiantes formarse adecuadamente el uso de las herramientas TAO, la traducción automática y la post-edición, así como la traducción para medios/formatos audiovisuales.	
FECHA DE LA PROPUESTA: 2020-21	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 2024-25 (ampliada)
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUION: <input type="checkbox"/> COMPLETADA <input checked="" type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA	
<p>JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido):</p> <p>Medida propuesta en 2020-21. Esta propuesta se valoró positivamente en el Informe de Renovación de la Acreditación de la ACSUCyL.</p>	
VALORACION	
<p>EFFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO):</p> <p>Como se ha expuesto en 2.3, por la importancia que se concede en el marco de competencias de la red EMT (revisado en 2022 tras un proceso en el que participó activamente el profesorado de la USAL) y la utilidad de estas destrezas en el mercado profesional, se ha seguido mejorando y actualizando la formación de los estudiantes en la dimensión tecnológica que hoy es inseparable del ejercicio de la profesión. La encuesta de inserción laboral realizada a egresados de la promoción 2019-2020 (disponible en 2023) ha permitido comprobar que la formación en tecnologías es uno de los aspectos valorados por los estudiantes.</p> <p>En el autoinforme de seguimiento de 2021-22, se determinó que, durante la anualidad 2022-23 y 23-24, se valorarían acciones adicionales para fomentar un uso crítico de las tecnologías, especialmente en ámbitos que requieren sacar partido de otras competencias estratégicas, como la especialización temática. Como se ha recalado a lo largo de este autoinforme, en 2022-23 y 2023-24, el máster ha reforzado la formación en herramientas y tecnologías aplicadas a la traducción que se imparte en las distintas asignaturas con numerosas actividades extraordinarias en las que se han abordado de manera directa los nuevos retos que los últimos desarrollos tecnológicos plantean a la traducción: TEW celebrado en noviembre de 2022; IX Seminario de Traducción Jurídica e Institucional; talleres y seminarios relacionados con las tecnologías en 2023; una nueva edición de un curso intensivo de traducción audiovisual (dedicado a subtítulo y accesibilidad) impartida en 2023; Reunión de la Red EMT de Másteres Europeos en Traducción, con sesiones dedicadas a los nuevos desafíos en el sector de la traducción en la era de la</p>	

inteligencia artificial.

Con todo, puesto que en la actualidad el desarrollo de las tecnologías y la inteligencia artificial avanza a un ritmo vertiginoso, resulta pertinente ampliar el plazo de finalización de esta acción de mejora, a fin de seguir prestando adecuada atención a la evaluación de la efectividad de las acciones adoptadas y de seguir trabajando en la adecuada integración de los últimos desarrollos tecnológicos en los procesos de enseñanza-aprendizaje.

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Ampliar las descripciones de los cursos en la guía académica, en particular de los cursos relacionados con la tecnología, y las descripciones de los resultados del aprendizaje en todas las fichas de la guía académica.	
FECHA DE LA PROPUESTA: 2020-21	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 2022-23
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUION: <input checked="" type="checkbox"/> COMPLETADA <input type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA	
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido):	
Disponer de una mayor cantidad de información sobre las asignaturas y los resultados de aprendizaje aumentaría el volumen de información pública sobre el máster. Esta propuesta se valoró positivamente en el Informe de Renovación de la Acreditación de la ACSUCyL.	
VALORACION	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO):	
Gracias a la colaboración de todo el profesorado, se pudo ofrecer una nueva maquetación de la guía académica para el curso 2022-23, en la que se tuvo la oportunidad de completar contenidos. Se desestimó la utilidad de traducir la totalidad de las fichas al inglés, dado que el acceso al programa requiere conocimiento experto del español. En 2023-24, el profesorado pudo incluir más información en las guías en el caso de crearlo necesario.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Valorar la satisfacción de agentes externos (especialmente empleadores y usuarios de la traducción) en actividades informativas y formativas organizadas por el máster	
FECHA DE LA PROPUESTA: 2020-21	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 2022-23
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUION: <input checked="" type="checkbox"/> COMPLETADA <input type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA	
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido):	
La Comisión Académica del máster se propuso aumentar la inclusión de agentes externos (especialmente empleadores y usuarios de la traducción) en actividades informativas y formativas (como participantes y como asistentes) y valorar la satisfacción de estos agentes con las actividades ofrecidas.	
VALORACION	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO):	
En ciertas actividades (como las charlas organizadas en el marco del Memorando de Entendimiento con ONU) se solicitó la evaluación de la actividad. La organización del <i>Translating Europe Workshop</i> proporcionó comentarios de elogio de los participantes e instituciones sobre la actividad organizada. También se recabó la opinión de agentes externos sobre el programa en actividades como el Seminario de Traducción Jurídica e Institucional. La valoración de esta actividad por parte de los investigadores de otras universidades y de los traductores de las organizaciones internacionales participantes fue extremadamente positiva. En 2023-24 se han celebrado más actividades con importante presencia de empleadores, como la reunión de la Red EMT celebrada en octubre de 2023. La valoración de la implicación de la Universidad de Salamanca en el exitoso desarrollo de dicha actividad por parte de la Comisión Europea ha sido también extremadamente positiva.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Revisión del calendario de actividades lectivas	
FECHA DE LA PROPUESTA: 2020-21	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 2022-23
IMPLANTACION	

GRADO DE CONSECUION:	<input checked="" type="checkbox"/> COMPLETADA	<input type="checkbox"/> EN MARCHA	<input type="checkbox"/> NO INICIADA
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido):			
<p>La Comisión Académica y de Calidad del máster se propusieron implementar cambios en el calendario aprobado por Comisión Académica para 2022-23 a fin de acompasar el inicio de la actividad lectiva con el último plazo del calendario general de la USAL de admisión y matrícula para másteres universitarios y con el fin de flexibilizar las fechas de defensa del TFM. Estos cambios perseguían, por un lado, evitar disfunciones derivadas de cancelaciones de matrícula y garantizar margen de maniobra para la adecuada gestión de las plazas disponibles; acompasar el inicio de las clases con el calendario recomendado con carácter general para másteres en la USAL y facilitar la finalización del TFM durante el año académico a alumnado con situaciones excepcionales.</p>			
VALORACION			
EFFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO):			
<p>La Comisión de Calidad ha podido valorar que las acciones adoptadas han permitido completar plazas tanto en 2022-23 como en 2023-24 y lograr un incremento de los TFM defendidos a lo largo del curso académico 2023-24. Se ha comprobado que el seguimiento individualizado de estudiantes que tuvieron circunstancias excepcionales durante la pandemia ha ayudado a un número significativo de dichos estudiantes a completar el máster en el año 2023-24 y que el retraso de la convocatoria extraordinaria de TFM a septiembre ha permitido a un mayor número de estudiantes de nuevo ingreso completar el programa en un solo curso académico. Por lo tanto, se estima que esta acción de mejora ha cumplido la finalidad perseguida y que las medidas adoptadas pueden seguir implementándose de manera ordinaria en próximas anualidades.</p>			

ACCIONES DE MEJORA EN RESPUESTA A LAS RECOMENDACIONES DE LA ACSUCyL

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Atención específica a las recomendaciones del Informe de Renovación de la Acreditación de la ACSUCyL:	
<p>Trabajar en la coordinación y actualización de las dos páginas webs. Insistir en la estabilización del profesorado como garantía de calidad del título Reforzar al máster con personal de apoyo Ofertar más cursos de actualización tecnológica al profesorado</p>	
OBJETIVO: Implementar mejoras en las áreas señaladas por la ACSUCyL	
CRITERIO AL QUE AFECTA: VARIOS	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACION	
TAREA/S A REALIZAR:	
<p>Revisión de las páginas web y actualización de la información disponible; Coordinación con la Dirección del Departamento de Traducción e Interpretación para facilitar datos relevantes que puedan ser necesarios o relevantes en las distintas fases de procesos de estabilización de la plantilla de la USAL Optimización del apoyo que puedan prestar recursos humanos al máster Refuerzo de la oferta de información al profesorado sobre cursos y actividades de formación continua de actualización tecnológica</p>	
RESPONSABLE/S: Dirección del máster, Comisión Académica y de Calidad, en consulta con los órganos correspondientes	
FECHA DE INICIO: septiembre de 2021-22	FECHA DE FINALIZACION: abierta (supeditada a plazos flexibles para la adecuada valoración de su efecto)
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS, ...): Trabajo coordinado de la Dirección del máster, la Comisión Académica y de Calidad, y los órganos de la USAL que corresponden en cada caso.	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUCIÓN, RESPONSABLES, ...): Comisión de Calidad	
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUION:	<input type="checkbox"/> COMPLETADA <input checked="" type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA
Como se expuso en el autoinforme correspondiente a 2021-22, durante dicha anualidad se adoptaron medidas para atender las recomendaciones de la ACSUCyL en su totalidad: se revisaron las páginas web y se actualizó la información disponible; se	

celebraron diversos concursos enmarcados en programas de estabilización de la plantilla de la USAL en los que el profesorado participante en el máster mejoró su vinculación con la Universidad de Salamanca; además de la constante ayuda de la Secretaría del Departamento de Traducción e Interpretación, entre otras actividades, en la gestión ordinaria de la contabilidad del máster, en la tramitación de reservas, en la emisión de certificados y en las actuaciones de la Comisión de Calidad, el máster contó con el apoyo del personal de la Secretaría del Centro en los procesos de admisión y con la Secretaría del Decanato para ciertas actividades, así como con el apoyo de personal en formación con contrato predoctoral adscrito al Departamento de Traducción e Interpretación y otros colaboradores para determinadas tareas durante el curso 2021-22; el profesorado tuvo la oportunidad de asistir a numerosos cursos y actividades de formación continua que permitieron la actualización de sus conocimientos y competencias, entre ellas las tecnológicas, lo que a su vez se trasladó a las aulas. Por otra parte, como se ha expuesto en el presente autoinforme, en 2022-23 se ha dado continuidad a todas estas acciones:

-La página web se somete a procesos de actualización constante por parte de la Dirección del máster. En 2022-23, se contó con la colaboración de dos alumnas beneficiarias de becas de colaboración para actualizar las versiones inglesa y francesa de la página web.

-En 2022-23 se produjeron nuevos procesos de promoción de profesorado que beneficiaron a docentes del Departamento que colaboran en el programa de máster, quienes pudieron consolidar su categoría laboral y mejorar su vinculación con la USAL. Para 2023-24 están previstos nuevos procesos de estabilización.

-La Secretaría de la Facultad de Traducción y Documentación, del Decanato de la Facultad y del Departamento de Traducción e Interpretación han seguido prestando en 2023-24 una colaboración vital para el desarrollo del programa y de la gran multitud de actividades extraordinarias desarrolladas durante esta anualidad. Para ellas se ha contado también con el apoyo inestimable del técnico de informática de la Facultad de Traducción y Documentación, así como del personal de biblioteca y conserjería del centro. Por otro lado, el Equipo de Gobierno de la USAL, especialmente el Rector, el Vicerrector de Posgrado y Enseñanzas Propias y el Vicerrector de Profesorado, han colaborado también con su presencia y apoyo en numerosas de estas actividades.

- El componente tecnológico ha sido un eje central de todas las actividades extraordinarias organizadas durante 2022-23 y 2023-24, por lo que tanto el alumnado como el profesorado del programa han podido reforzar sus competencias tecnológicas.

VALORACION:

Si bien la Comisión de Calidad considera que se ha dado cumplimiento a las recomendaciones de ACSUCyL, en todo caso, como también se reflejó en el autoinforme de la anualidad anterior, en tanto se considera que el mantenimiento de la calidad en las áreas señaladas por la ACSUCyL requieren una atención constante y acciones planificadas a largo plazo, en sucesivas anualidades se seguirá prestando atención a la evolución de estos aspectos.

PROPUESTA DE NUEVAS ACCIONES DE MEJORA EN EL PRESENTE AUTOINFORME

Incluir aquí aquellas acciones de mejora que se derivan de los puntos débiles y puntos fuertes indicados en este Autoinforme.

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Adaptación de las prácticas al nuevo marco normativo	
OBJETIVO: Con fecha de 1 de enero de 2024 ha entrado en vigor una nueva normativa estatal que establece nuevos requisitos y procedimientos para la realización de las prácticas externas. Por esta razón, durante 2023-24 se trabajará en la adecuación del sistema de prácticas existentes para garantizar el cumplimiento de dichos requisitos y posteriormente se prestará atención a las evaluaciones del alumnado a fin de determinar si los cambios implementados para la adecuación a la nueva normativa tienen efectos en los niveles de satisfacción del estudiantado con las prácticas.	
CRITERIO AL QUE AFECTA: 1.2, 4.4	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACION	
TAREA/S A REALIZAR: Evaluación de la adecuación del sistema de prácticas a la nueva normativa Evaluación de los niveles de satisfacción del alumnado con las prácticas en un nuevo marco normativo.	
RESPONSABLE/S: Coordinadora de Prácticas, Comisión Académica; Comisión de Calidad	
FECHA DE INICIO: enero de 2023-24	FECHA DE FINALIZACION: flexible
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS, ...): Coordinadora de Prácticas, Comisión Académica; Comisión de Calidad con el apoyo de la Gerencia y el SIPPE de la USAL	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUIÓN, RESPONSABLES, ...): Desde enero de 2023-24 se anotarán las incidencias que se observen durante el proceso de implementación de los procedimientos establecidos por Gerencia y por el SIPPE para la realización de las prácticas dentro de un nuevo marco normativo. Se dará solución a dichas incidencias con el apoyo de los servicios centrales de la USAL. Se recabará directamente información del alumnado y se analizarán los datos que proporcione la Unidad de Calidad de la USAL para evaluar su satisfacción con el desarrollo de las prácticas en el nuevo marco normativo.	

TRAMITACIÓN ORGANICA (trámites internos, dentro de la USAL): Los órganos directamente responsables de las prácticas y del máster trabajarán en estrecha colaboración con Gerencia y el SIPPE para dar cumplimiento a la nueva normativa, así como con la Unidad de Calidad para valorar la incidencia del nuevo marco normativo en la satisfacción de los estudiantes y proponer, si procediera, acciones de mejora.